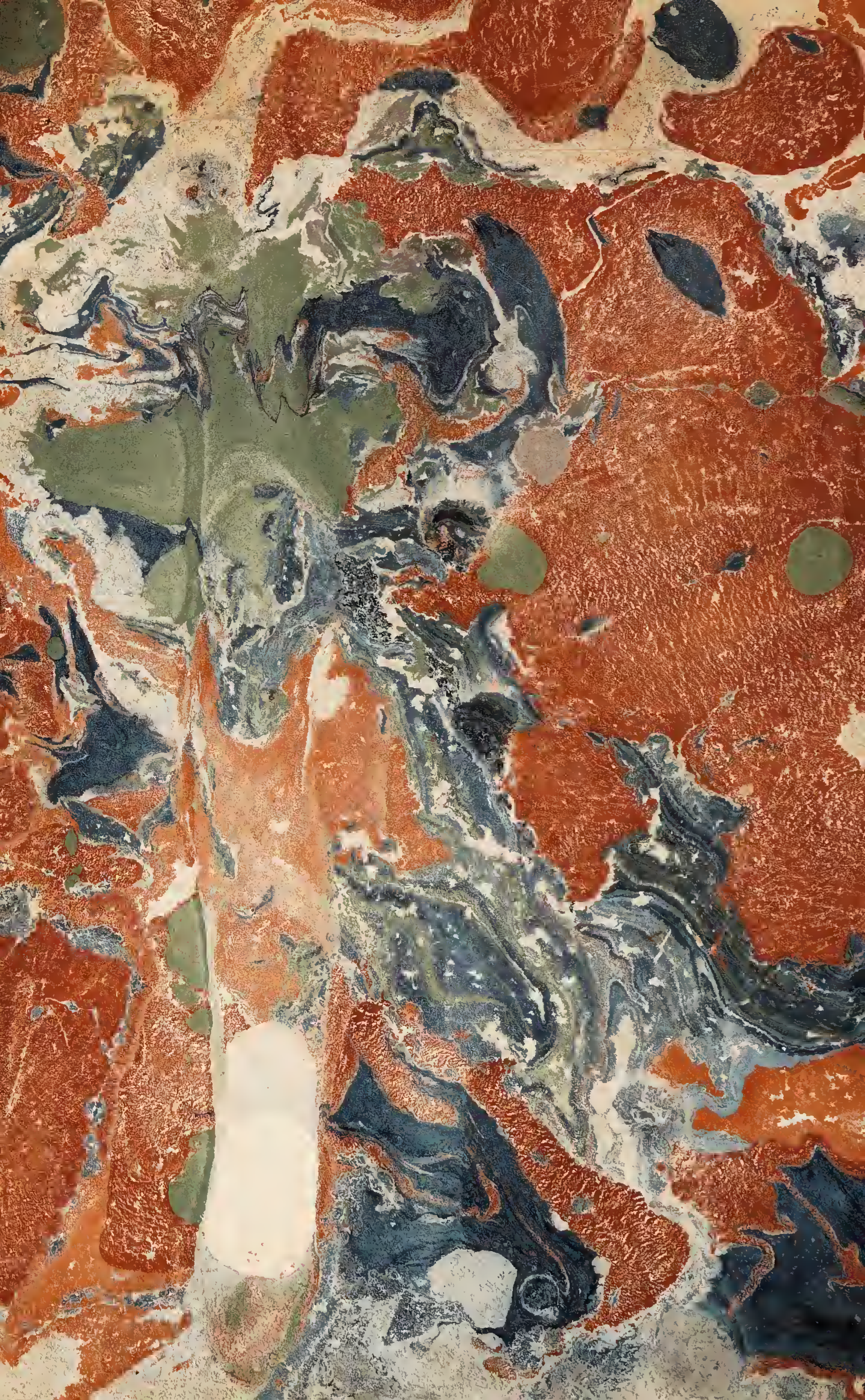
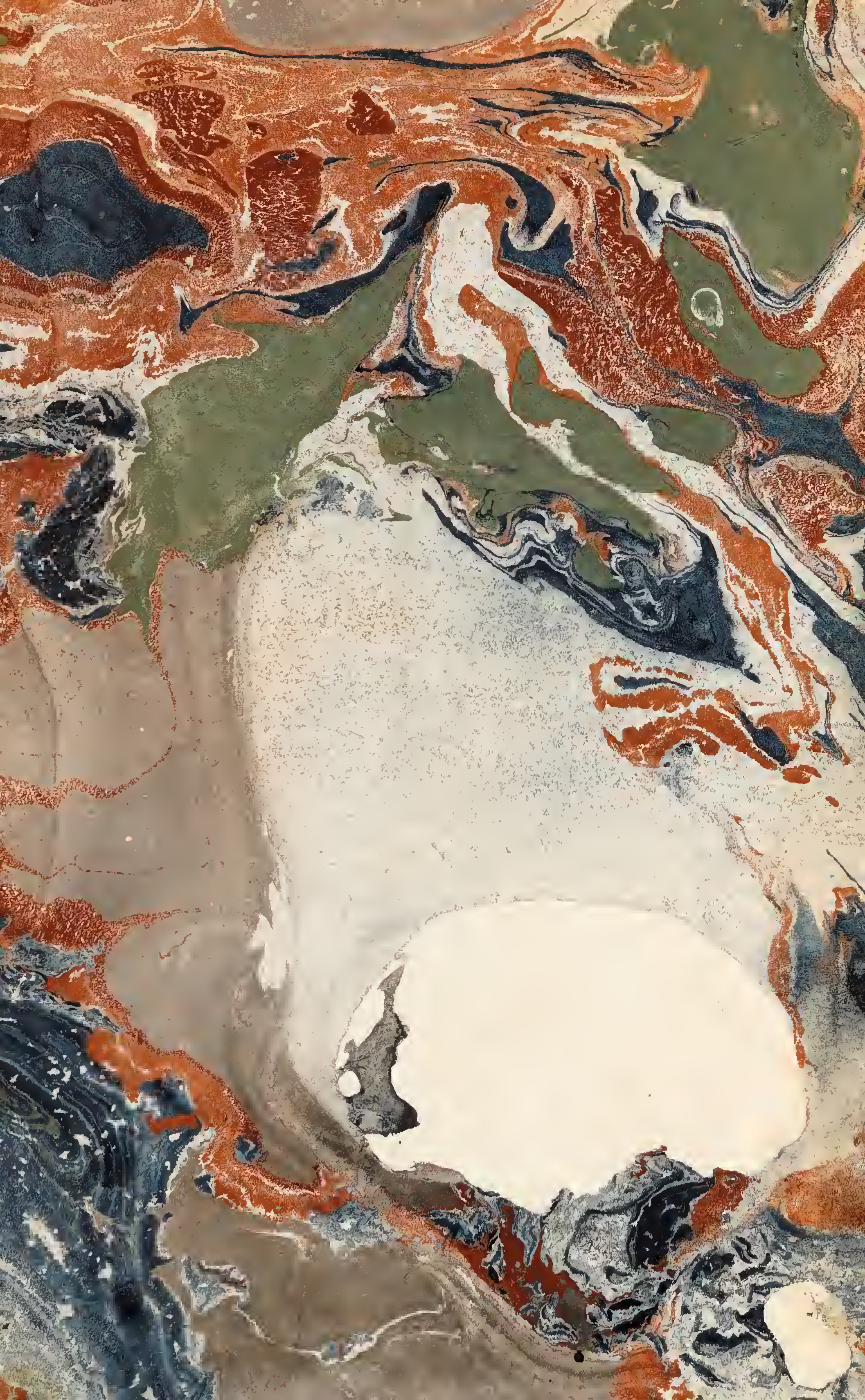






ALMANAQUE

PERUANO

Y GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO

DE 1819.

POR EL Dr. D. JOSE GREGORIO PAREDES, CATEDRATICO DE PRIMA DE MATEMATICAS EN LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS Y COSMOGRAFO MAYOR DEL REYNO.

LIMA: 1818.

EN LA IMPRENTA DE RUIZ.

Se vende en la botica de la calle de Palacio.

NOTAS CRONOLOGICAS.

Este año es del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo 1819. De la Creacion del Mundo 7018. Del Diluvio universal 4776. De la fundacion de España 4063. Del descubrimiento de la América 328. De la fundacion de Lima 284. Del gran terremoto é inundacion del Callao 73. Del pontificado de nuestro muy Santo P. Pio VII. el 20. Del reynado de Nuestro Católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII. el 12. Del gobierno del Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela el 4. Del de el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé María de las Heras el 14.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo Número 15. Epacta IV. Ciclo Solar 8. Indiccion VII. Letra Dominical C.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 7 de Febrero.	Pentec. 30 de Mayo.
Ceniza. 24 de Febrero.	Trinidad. 6 de Junio.
Pascua 11 de Abril.	Corpus. 10 de Junio.
Ascens. 20 de Mayo.	1 Dom. de Adv. 28 Nov.

TEMPORAS.

Marzo	3.	5.	6.	Setiembre	15.	17.	18.
Junio	2.	4.	5.	Diciembre	15.	17.	18.

Continúa el indulto de carnes.

INTRODUCCION.

LA primavera de 1817 fué un verdadero inviérno : la temperatura , los nublados , las garúas erán los de esta última estacion : los dias de mayor frio sensible cayeron en setiembre : no se experimentaron los temblores tan frecuentes por lo ordinario en octubre y noviembre , ni vientos : y tampoco prevalecieron las enfermedades vernales de catarros , hemorragias , y erupciones cutaneas, á excepcion de las apoplegias y muertes repentinas de que hubo no pocos exemplares. Puede decirse que la primavera no se hizo sentir hasta diciembre , así como los vientos sures que soplaron á fines de enero de 1818 en los alrededores de la oposicion por las tardes de tres dias consecutivos fuéron los que declararon el estio. Tambien parece haber sido ellos los excitadores de la epidemia que cundió en esta ciudad , por el espacio de tres meses , con una generalidad extraordinaria , y cuya descripcion nos abstubieramos de incluir en este lugar en vista de las que entónces se publicaron, sino fuera por contribuir á conservar la memoria de un hecho que podrá acaso consultarse con utilidad en lo succesivo.

Desde diciembre habian aparecido unas diarreas benignas que duraban desde seis hasta ocho dias : con ocasion de los vientos dichos á fines de enero se manifestaron muchos catarros febriles , y al empezar febrero se presentó la epidemia en la forma si-

guiente. A una horripilacion, ó mera destemplanza seguia una fiebre aguda en que el pulso ofrecia un grado moderado en velocidad y fuerza, y casi nunca fué duro ni vibratorio, con cutis caliente y seca, dolor de cabeza principalmente en la frente, ojos cargados y lagrimosos, dolores en las articulaciones, y mas recios en la region lumbar, orina natural, amárgor de boca, lengua humeda y limpia, ó cubierta levemente de un sarro blanco, y una general displicencia de alimentos y bebidas. Este aparato por lo regular no se sostenia mas que uno ó dos dias, y al segundo ó tercero se sentia el enfermo aliviado de la fiebre, luego que le sobrevenia un blando sudor, que en muchos era fetido, y de olor acido, experimentando todavia de quando en quando calores pasageros que subian á la cara, y continuándole el dolor de cabeza, la repugnancia al alimento y los dolores hasta que sobrevenia una diarrea de dos ó tres dias: y al quarto ó quinto se hallaba el individuo en estado de salir permaneciendole por muchos la inapetencia, falta de fuerzas y laxitud de cuerpo.

Esta era la forma mas benigna del mal, por que en muchos duraba la fiebre quatro y seis dias: el dolor de cabeza era acompañado de delirio ó soñolencia, vahidos é intolerancia de la luz, zumbido de oidos y sordera que quedó á algunos por mucho tiempo despues: el amárgor de boca en lugar del qual se sentia á veces un gusto salado lo

era de ardor, ó una anxiedad inexplicable en la boca del estómago, y aun de una verdadera cardialgía, y le seguian nauseas y vomitos de materias glerosas ó biliosas amarillas, verdes ó de color pardo obscuro: las diarreas ó amarillas, ó serosas amarillentas que eran las mas comunes se extendian hasta una semana ó mas, ó degeneraban á poco en una disenteria principalmente de los intestinos gruesos con frequentes pujidos y mocosidades sanguinolentas sin materias fecales, ni retortijones altos, ó tambien de los delgados: las orinas se vieron en algunos de color de café subido; y los dolores de cuerpo trahian una sensacion en las carnes como procedida de agujas punzantes, ó ardorosa que se aumentaba al contacto de los objetos mas blandos. Tampoco eran raros los calambres fugitivos en las extremidades, en el tronco, y aun en la cara antes de la declinacion del mal; los cólicos, las coleras morbos, la erupcion de una eflorescencia cutanea con picazon en el pecho, brazos y cara ó permanente, ó alternada ya en forma de ramales encendidos, ya en la de granos menudos ó sarpullido que se veia principalmente en las personas de cutis delicada: y la expulcion de sangre por narices, por la orina, del estómago, del pulmon, hemorroidal, y uterina; ciertamente todas las mugeres que se hallaban en las proximidades de su periodo menstrual al tiempo que estubieron comprendidas en la epidemia, padecieron esta evacuacion abundante y denegrida. La

floxedad que quedaba á todos en la convalescencia era en muchos una verdadera debilidad que no les permitia andar sino apoyados de un palo presentandose con un semblante tan macilento y descolorido, tal melancolia, y abatimiento de espíritu que no decian proporcion con el periodo agudo de la enfermedad, y correspondian solo á una muy grave.

A los fenómenos mas raros pertenecen la risa convulsiva con que fué acometido un individuo: el desmayo, privazon de sentidos, y enfriamiento por media hora con que lo fué una joven; el vertigo con caida repentina que experimentó uno en el principio, y otros dos quando ya se creian convalecidos y habian salido afuera; unos vertigos con suma debilidad, y tan vehementes que acostado el sugeto en la cama pedia le sostubiesen; la erupcion de sangre por los oidos; el vomito de una bilis porracea, y sincera con la evacuacion como de libra y media de sanguasa por el ano al segundo dia de enfermedad con rapido y sostenido alivio desde el tercero; los vomitos repetidos de materias mocosas, y fuscas fetidas con hipo, pulso tardo y baxo, y frialdad de cuerpo.

En las convalescencias y pasado lo executivo del mal ademas de la debilidad, é inapetencia mencionadas quedaron varios padeciendo de fluxiones en la garganta, cara y glándulas maxilares, inflamacion de almorranas y de utero con descenso amarillento:

de toces, fiebres lentas, tercianas y disenteria, de apostemas, diviesos, pustulas en la cabeza, erisipelas y sarpollidos pertinaces: de dolores reumaticos vagantes ó concentrados en un miembro: zumbidos de oidos, sordera, perturbacion y extravio en las ideas con emociones de ira, tristeza y llanto. A otros les sobrevenian piojos, ó se les caia el pelo: á las mugeres se les solia secar la leche. Y el fluido vacuno perdió tanto de su actividad, ó era tal la indisposicion del recipiente, que segun nos comunicó un atento observador, de diez individuos operados, solo era uno el que contrahia el grano, quando por lo regular prende en la mitad. Muchos experimentaron dos ó tres veces la epidemia, ó se les exacerbó otras tantas. El signo decisivo de una entera reposicion era abrirse vivamente el apetito. Los ancianos, valetudinarios y achacosos sufrieron sumamente; á todos estos, los sugetos á cólicos, al asma, á la hemotisis, á la gota, á los que adolecian de alguna entraña ó estaban predispuestos á ello se les renovaron sus males, ó se les descubriéron los que se hallaban ocultos. Varios y no pocos murieron de las resultas, y alguno con parotidas. Para que los efectos de la epidemia no fuesen en todos perniciosos hubo persona que padeciendo de sordera recobró con ella el oido, y que sugeta á estreñimiento desde muchos años antes, logró por su influxo tener el vientre corriente con buena disposicion y apetito.

Parece que las mugeres se resintieron

mas que los hombres. Por lo demas ninguna clase gozó del privilegio de eximirse de la epidemia; ni aun de incidir en ella en menor número; pues los hombres de vida sedentaria y los de laboriosa, los que se habian bañado y los que no, los que hacian uso de bebidas espirituosas y los que mas usaron las frutas del tiempo, todos fueron comprendidos, bien que estos últimos mas blandamente. No se exagera diciendo, que solo el décimo de la poblacion quedó salvo: en cierta comunidad religiosa hubo como cien personas enfermas á un mismo tiempo; en otras fué menester que viniesen gentes de fuera en su socorro, sucediendo esto á cada paso en las casas particulares. Las oficinas, las concurrencias públicas se veian notoriamente desmembradas, y varios actos de entable se suspendieron. En medio de tan gran generalidad, y de los sintomas alarmantes referidos se veia, no sin admiracion, que léjos de tomar estos el auge que parecia consiguiente, ni de fixarse con terquedad, cedian espontaneamente ó con los ordinarios auxilios, de manera que ninguno de que supiesemos pereció en la urgencia del mal, sino de los resultados que constituian ya enfermedad separada, y esto al cabo de varios dias, ó de meses siendo los mas, aunque no todos, personas habitualmente enfermisas. Se formará idea de la mortandad que directa ó indirectamente acarreó la epidemia, al considerar que en el primer semestre de 1818 se sepultaron 2344 cadáveres, esto es, 544 mas que

la mitad de los muertos en 1817, y 391 mas de lo que corresponde al promedio en nueve años siete meses.

En los principios se presentó el mal mas benigno, y en los primeros quince dias se equivocaba con una efemera catarral; pero despues fueron apareciendo sintomas que hicieron caracterizar la enfermedad por una fiebre catarral biliosa. En consecuencia el metodo curativo que se empleó, consistió por la mayor parte en el uso de diluentes y subacidos. El agua de cebada con escorzonera ó sin ella, y una dosis regular del cremor de tartaro repetido dos ó tres veces al dia era el primer remedio. A este se seguia un pediluvio, quando se sentia la cabeza muy adolorida y los ojos cargados. Las limonadas los tamarindos y la piña (*bromelia* Linn.) merecian la preferencia si era mucho el calor y amárgor de boca, y el agua de pollo si prevalecia el ardor de estomago. Los vomitos inmoderados se corregian con la granada, el agraz y las vinagradas si eran de color obscuro. A la sensacion de desfallecimiento ácia la boca del estomago y movimientos cardialgicos se oponia inmediatamente la nieve; si la diarrea continuaba demasiado se daba un absorvente y acaso un paregorico. Y si la debilidad que se experimentaba en la convalescencia era mucha y prolongada se administraba la quina con buen efecto. Los sintomas de mayor cuidado, y las degeneraciones particulares se socorrian con

sus apropiados auxilios. Las lavativas no tuvieron la mayor aceptacion en el pueblo; pero no dexaron de emplearse quando hubo merito para ellas; y un hacendado de las cercanias que dirigia por si, sin mal suceso, la asistencia de mas de treinta de sus enfermos les hacia echar al momento lavativas de malvas, manteca y chancaca, y despues les daba el cremor. La dieta consistia en mazamorras de maiz y arroz con el sumo de limon o piña y manzanas asadas, que no dexando de ser displicentes como lo eran aun las bebidas, sin embargo se soportaban mucho mejor que los caldos. Pasados algunos dias se recibia mas bien que otros el alimento de pescado; y la granada chupada solía hacer el principio y conclusion de la comida. No se pensó en sangria.

Extendida la epidemia de la ciudad á los suburbios y por la costa hasta Ica, se supuso despues haber ganado todo el reyno. Y aunque la cosa era poco verosimil pues el grado moderado de la enfermedad, no parecia componerse con tal violencia en sus emanaciones que conservasen su vigor al traves de tan diversos temperamentos como los de la costa y la sierra, tuvimos á bien con todo para cerciorarnos del hecho consultar á varios profesores y personas inteligentes. Resultó de sus contestaciones que no la hubo en Huancavelica ni en Huamanga: que en el Cuzco reynaron por febrero y marzo unos catarros fuertes que inclinaban á la pleuresia, y que no traian dolores de estómago,

diarreas, vómitos, sino por causas esporádicas: atribuyóse la enfermedad á la suspension intempestiva de los ayres, porque cesó luego que se restablecieron. Que en el interior de Arequipa de las varias enfermedades que se sufrieron de octubre á enero, no hubo una que mereciese el nombre de epidémica, y que las dominantes en febrero y marzo, despues de largas y continuadas lluvias, fueron fiebres intermitentes y contínuas malignas, aunque tampoco epidémicas: finalmente, que en el interior de la provincia hubo á fines de primavera y á principios de estío catarros benignos é inflamatorios sin mayor daño, que cesaron con las aguas. En Tarma sí hubo una epidemia que venia con fiebre, vómitos, cámaras, pesadez de cuerpo, dolores fuertes de cabeza, hemorragias por boca y narices, irritacion de la garganta y glándulas del cuello, sopor en el aumento y petequias. Nadie murió de ella, excepto dos que fueron sangrados inconsideradamente; pero habiendo empezado en febrero, no es de creer que se propagase de aqui allá por contagio.

De las diversas qüestiones á que dió lugar la enfermedad que viene descrita, la primera y principal fué el nombre que se le debió poner, porque el nombre dice relacion al concepto formado acerca de su naturaleza, y este es el modulador del régimen curativo. Mírese la medicina como objeto racional ó de observacion, la reduccion á un género es siempre necesaria, sea pa-

ra derivar las precisas consecuencias, sea para hallar en la analogía las reglas que dirijan las resoluciones prácticas; con este fin se há trabajado tanto en aquella parte de la medicina que se llama *nosología*, y se propone la clasificacion metódica de todas las enfermedades conocidas. Las fiebres que constituyen el órden mas importante, son las que han presentado las mayores dificultades, porque acompañadas de muy varios aspectos, sus géneros ya se han multiplicado, ya se han restringido al extremo, segun que los síntomas se han considerado como esenciales ó accidentales, como constitutivos de enfermedades realmente distintas, ó como determinantes de los distintos grados y complicaciones de una misma enfermedad. De los que mas se han reducido al número de las fiebres es el respetable *Tissot* que autorizado con su manejo práctico y vasta lectura, establece que todas sin excepcion son intermitentes, inflamatorias, pútridas ó compuestas de ellas. Baxo de qualquiera division que sea, al presentarse una fiebre, es muy raro encontrar otra que se halle escrita, que se identifique con ella, y solo suelen hallarse exemplos aprôxîmados, aunque útiles para el gobierno del Profesor. Los síntomas de la nuestra, segun las formas que fue tomando, la hicieron calificar de una Efemera catarral, de una Efemera *extensa* ó *plurium dierum*, y finalmente de una catarral biliosa, que alguien no dudó llamar maligna, y que sino mereció com-

pletamente este nombre, sería por el grado, no por la índole. Pudo muy bien haberse comparado con el tierno cachorro de una fiera capaz de producir los mayores destrozos en la edad adulta. Pertenecian á lo catarral la fiebre de uno ó dos dias con dolor á la parte anterior de la cabeza, lagriméo, estornudos, y toz, que con una diarrea formaban la carrera final en los primeros diez y quince dias. A lo bilioso el amárgor de boca, vómitos y ardor de estómago, la propension á las cardialgías y cóleras, y las eflorescencias cutaneas con la carencia de los signos de verdadera inflamacion. A lo maligno la lesion de las funciones cerebrales, la tendencia á las hemorragias, la terminacion por absesos, la postracion de fuerzas y aquellas convalescencias tan penosas y tardías respecto de lo agudo del mal. Moderaban este caracter la facil mitigacion de los síntomas espontánea ó ayudada por el arte, y la poca mortalidad, considerado el gran número de los individuos acometidos. Se quiso saludar la enfermedad de *vómito prieto* y de *fiebre amarilla* sin fundamento, pues los que vomitaron obscuro, fueron los menos; á nadie quedaba el tinte amarillo tan esencial en dicha fiebre, y algunos que habian padecido de ella antes, no dexaron de contraer aqui la epidemia contra ótra de las propiedades conocidas de la fiebre amarilla, que es el no experimentarse dos veces. La epidemia que ofrece mas puntos de contacto con la presente, bien que

mas benigna aquella, es la que encontró uno de nuestros médicos en la *Epidemiologia española*, que no será fuera de propósito el que transcribamos aqui, siendo honor de la facultad de Lima, que anteriormente á este hallazgo, y sin tentativas perniciosas, se hubiese dado desde luego con el método de que nadie tubo que arrepentirse.

„ Don Christobal Cubillas médico y vecino de la ciudad de Cadiz dió á luz en este año la obra siguiente = *Discurso de la epidemia Gaditana, nombrada la Piadosa, padecida en el año pasado de* 1784. Lo singular de esta enfermedad merece una análisis algo extensa. Empezaba esta epidemia con una calentura mas ó menos alta: duraba un dia natural poco mas ó menos: en algunos se extendia a dos; y en muy pocos llegaba hasta el tercero; pero siempre se conocia en la malicia del pulso, en las producciones del paciente y disposicion natural, que no era de aquellas calenturas ardientes imflamatorias ó pútridas; antes bien, ó terminando un sudor, ó sin él insensiblemente pasando el segundo, tercero ó quarto dia, deseaban los enfermos dexar la cama; lo uno porque les parecia quedaban ya libres del mal, lo otro, porque los dolores generales dorsales y articulares los ponian en términos de fatigarse, atribuyendolo al calor de la cama, y no á la naturaleza del mal, siendo el principal síntoma de la calentura el dolor grande de cabeza.“

,, Terminaba regularmente la calentura por sudor, y si despues de pasada, continuaban los sudores, era el mejor éxîto, y la mas facil terminacion del mal; algunos eran ataçados primeramente de vómitos y demas fatigas indicantes de una cólica, hasta que tomaba cuerpo la calentura; en otros daba principio por una diarrea linfática, serosa y copiosa, indicando casi una especie de colicuativa: y en otros una flogedad de estómago que les causaba una desazon notable con inapetencia á todo género de alimento, y especial fastidio al beber. "

,, Pasada la calentura de uno, dos ó tres dias, quando los enfermos juzgaban estar ya libres de su mal, se hallaban en peor situacion; pues á este tiempo se seguian unas indisposiciones tan poco perceptibles, que les incomodaban, sin poder explicar su padecer. En muchos se experimentó una hemorragia de narices; y en algunos muy copiosa con inflamacion á los ojos; á otros les solia sobrevenir pasados algunos dias de calentura, una expulsion cutánea y rosacea, que casi merecia el nombre de escarlatina. Y por mas diligencias que se hacian sobre la observacion de estos síntomas, ninguno de ellos guardaba orden regular, como ni tampoco la diarrea espontánea, que solia acaecer en algunos al diez, doce ó catorce mas ó menos dias, en que se hallaban con el mayor alivio; siendo bien de notar, que aunque la duracion de la calentura era tan corta, y el mal legítimo,

lo que se llegaba mas á padecer en dicha enfermedad era la duracion de aquella cierta indisposicion ya referida á que acompañaba en muchos una fetidez notable en su transpiracion, y tal que fastidiaba al mismo individuo, como asimismo en las deposiciones fecales. Finalmente se veian en las personas atacadas de esta especie de mal algunos fenómenos tan raros, que (aunque ridiculos) molestaban á los enfermos, sin merecer la mayor atencion.“

„ Mucho dió que hacer á los facultativos la confusion de este mal tan verdadero, como malo en la apariencia; cada uno procuraba el desempeño de su obligacion, esmerándose en atender á los síntomas con que se presentaba; y recelandose de que en su continuacion, pudiera tener aumento, y adquirir el grado de pestilente ó maligno, ponian todos los medios respectivos á lo que mas urgía, no despreciando lo que juzgaban de menor cuidado. En la confusion del primer ataque de calentura, que se juzgaba ser de mucho desorden ó malicia, se valian de evacuaciones de sangre: si por otra parte se presentaban las indisposiciones de estómago ya significadas, unos con emeticos, otros usando de purgantes; y en fin, de los subácidos de vinagre y frutas: algunos daban por antídoto la quina, y tambien el kermes mineral, como purificante y disolvente, siguiendo en esta confusion (que era muy regular en los principios de semejante mal) hasta que enterados de sus progresos,

se conformaban generalmente, curando con la mayor dulzura, suavidad y seguridad, y permitiendo á los pacientes la libertad de usar de todas las frutas que daba la estacion; y asi el melón, la sandía, la ensalada, las uvas y otros frutos semejantes eran el asilo de ellos: con esto en pocos dias recobraban el perdido apetito, se confortaban sus estómagos, se templaba el desenfreno de la sangre, y los que, al parecer, se hallaban en una extrema debilidad, lograron mas perfeccion y robustez, despues de pasado su accidente, que la que tenian antes.“

„Esta epidemia, segun el informe de los médicos de la misma ciudad de Cadiz, y particularmente de nuestro autor, fué una de las mas particulares entre todas las que han acaecido hasta ahora, no solo por los síntomas conque se manifestaba, y la generalidad con que á todos comprehendia (pues por observaciones que con particular esmero hicieron los médicos, se conoció, que hasta muchos gatos domésticos y perros falderos fueron comprehendidos en este mal) sino porque se padeció con la felicidad de que de todos quantos fueron comprehendidos en ella dentro y fuera del hospital, á ninguno le costó la vida, y por eso le dieron el nombre de la *piadosa.*“

La causa de la epidemia es otro punto que interesaba la curiosidad y conservacion individual, así para hallar un régi-

men que corrigiese la disposicion á la enfermedad obrada por esa causa, é impidiese su manifestacion, como para ya declarada dirigir con mas acierto su curacion en que influye no menos el conocimiento de la causa que los síntomas. En alguna de las publicaciones que salieron durante la epidemia se impugnaron varias que se señalaban, siendo una las exâlaciones del cementerio general derramadas sobre la poblacion; pero sobre que los vientos que pudieran traerlas son solo los del este, los mas flojos y raros, que solo se advierten al cambiar los vientos entablados, en tal caso, segun se reflexîonó, hubiera la enfermedad dominado primero en los barrios mas inmediatos, y de todos modos jamas hubiera empezado por síntomas catarrales, y las diarreas precursoras de diciembre y enero. Quien hizo esta acusacion al cementerio, merecia permanecer en el seno de corrupcion en que morabamos antes; un solo cadaver descubierto en lugar inmediato y abrigado, como se les ponia en las bóvedas de las iglesias, es capaz de causar mas infeccion que mil soterrados en sitio distante y abierto. Otra causa apuntada fué el arribo de buques extrangeros á la costa; mas no se supo de ninguno de los que llegasen ácia aquel tiempo, que ciertamente no fueron en mayor número de los que arriban en otras ocasiones, el que viniese apestado, y esta suposicion gratuita es contradicha ademas por la observacion de que en el Callao

fué la epidemia menos fuerte y extendida, quando de haber sido el canal por donde se introduxese, debió ser todo al reves. Reparando un sujeto que entre los sirvientes de las haciendas, quienes usan poco de la carne, no cundia la epidemia, se movió á pensar que algun vicio en dicho artículo de abasto podria ser la causa. La conjetura quedó anulada en quanto se vió extendida la enfermedad á esos campesinos; á no ser que se dixese que nacida originariamente en los urbanos por la indicada causa, trascendió á aquellos por contagio: pero aun así restaba que probar directamente la mala influencia de las carnes en los primeros. Tambien fué tildado el pan, y acaso con mas razon, sino como causa única, al menos como concomitante. Consta que muchas sementeras de los valles se perdieron cayendoles el *tabaco*, especie de gangrena que da á la harina del grano la forma del tabaco en polvo: y aunque el trigo notoriamente dañado quedase excluido, el que lo estuviese en grado poco perceptible pudo haberse introducido ó inadvertidamente ó por el interes siempre diestro en eludir las medidas de la policía. A que se agrega la omision que se notó en algunos cultivadores de escardar ó entrasacar de las cañas del trigo, quando están algo crecidas, las plantas estrañas que se les mezclan, el vallico, la cebadilla, &c. Si así fué habrémos de decir que en este punto se gasta mas esmero en las serranías, en donde

el escardar es una operacion recibida y conocida con el nombre de *urapo*. El vallico que prueba muy bien como alimento á las gallinas y otras aves, incorporado con el trigo en el pan produce á los hombres el efecto de emborracharlos, procediendo de aquí su denominacion botánica de *lolium temulentum*, y es muy posible que en cierta cantidad y concurso de apropiadas circunstancias levante una fiebre que se comunique por contagio, y forma de este modo una epidemia. Prescindiendo de la justicia de esta criminacion es innegable que al pasar revista por las causas que pueden producir ó fomentar una epidemia la clase de alimentos debe ser de las primeras, y que ninguna vigilancia en este punto es sobrada.

Vengamos á la causa que se miró como principal derivada de la estacion, y que en nuestro concepto es la mas plausible, como no se culpe tanto al estío, quanto á la primavera que le precedió. Notamos antes la prolongacion extraordinaria del invierno sensible así por los nublados y garúas, como por la baxa temperatura continuada hasta diciembre. La reunion de ambos comprincipios, frialdad y humedad de la atmosfera trae por consecuencia necesaria fundada en teoría, y comprobada con multiplicados experimentos la diminucion en la excrecion de la materia perspirable, la qual sino es suplida por alguna otra excrecion forma una pletora linfatica, que haciendose cada vez mas acre con la retencion, da origen á mu-

chos males análogos á los que se han imputado á la *colluvies serosa*, y conformes baxo varios puntos de vista á los de la presente epidemia. La accion suplementar de los otros organos secretorios se verifica regularmente, quando las causas que tienden á disminuir la transpiracion suceden en tiempos reglados, ó digamos en tiempos acostumbrados, y por esto en los legítimos inviernos con ser menos el apetito á las bebidas, y beberse efectivamente menos, se orina mas; dirigiendose por esta via lo que no sale por la cutis que se halla entonces como entorpecida: quando no, la economia animal que sigue su determinado rumbo, y suele no acudir al reparo de las modificaciones externas accidentales con tanta prontitud como estas suceden, no supliendo con otra evacuacion aquella que ha disminuido, es preciso se sobrecargue y sufra los daños consiguientes. En nuestro caso la naturaleza procuró aliviarse con las diarreas de diciembre, raras á la verdad en este tiempo: pero hubieron de no ser bastantes sus conatos ó tan generales como era menester, y entrando en una especie de fermentacion la parte retenida con los calores repentinos de enero, se tuvo ya todo lo necesario para la produccion de la epidemia. Asi qué la primavera hizo oficios de causa predisponente, y el estío de excitante; explicacion conforme á las ideas de Hipócrates que buscaba el principio de las enfermedades de una estacion, en la próxi-

ma y dos próximas anteriores. No fué cierto el calor el que hizo las diarreas de diciembre, ni el de febrero y marzo, que un solo dia llegó á 21°. y $\frac{1}{2}$ con seguida declinacion desde mediados de este último mes, y que por lo tanto fué mas remiso que otros años, hubiera bastado á la produccion de la epidemia sin alguna otra concausa. Ademas el calor del estío causa fiebres rigorosamente biliosas, y la epidemia en principios fué catarral qual conviene á la pletora serosa mencionada: en todo lo succecivo participó de ese caracter, y no podia graduarse de estrictamente biliosa, por su corta duracion, la carencia de pulso duro y vibratorio, de sed, de lengua seca y densamente limosa, de ructos corrompidos, de meteorismo, y por que las evacuaciones rara vez ofrecian bilis sincera. Parecé que en ella no se resintió el sistema biliario sino secundariamente, y como no podia menos de serlo á la presència de una causa septica, qual lo es la materia de la transpiracion retenida y actuada por el calor, en union de la tendencia á la degeneracion pútrida que asiste á la bilis en mayor grado que á otro humor alguno. La misma materia perspirable atenuada y volatizada por el calor obrando como un estímulo difusivo preternatural explica los síntomas de irritabilidad aumentada en todo el sistema que caracterizaban el estado agudo, y la diminucion de ella y deficiencia de fuerzas que le seguia en el

crónico. (*)

(*) *Sobre los muchos experimentos que se han hecho acerca de la cantidad y naturaleza de la transpiracion, hay unos dos recientes de* MM. Cruickshanks y Thenard *que podrán gustar á algunas personas. Introduxo* M. Cruickshanks *la mano en una vasija de vidrio, y pegó la boca de esta á la muñeca por medio de una vexiga. La superficie interior de la vasija se fué empañando poco á poco, y empezaron á caer al fondo gotas de líquido, del qual recogió hasta* 30 *granos, manteniendo la mano en dicha situacion por el espacio de una hora. Despues de varios experimentos de esta naturaleza en diferentes grados de temperatura, y ciertas consideraciones en quanto al valor comparativo de la transpiracion entre la mano y las demas partes del cuerpo se fixó* M. Cruickshanks *en* 30 *granos, como término medio de la cantidad de transpiracion correspondiente á la extension de la mano, y al tiempo de una hora, y suponiendo que la superficie de aquella fuese á la de todo el cuerpo como* 1 *á* 60, *concluyó que en una hora se transpiraban* 1800 *granos, y en un dia* 43200 *que son* 7 *lib. y* 6 *onz.* (*peso de* Troya.)

M. Thenard *dispuso que varios sujetos llevasen sobre las carnes por el espacio de diez dias chalecos de franela limpia que se lavaron primero con xabon, despues en agua pura, luego en agua acidulada con ácido muriático, y últimamente en gran cantidad*

Si la epidemia pues procedió de dicha causa, bien se vé que siendo esta comun á todos los vecinos cada qual tenia en sí y en la estacion quanto se requeria para contraerla, y que no la introduxo el contagio: mas es dificil negar que contribuyese á propagarla, y que la predisposicion hu-

---

de agua pura. Quitados los chalecos, los metió en agua caliente destiláda para separarles la materia de la transpiracion, puso el líquido en una retorta, y lo reduxo á la consistencia de xarabe. Destilada esta materia, el líquido que se obtuvo, tenia un olor desagradable, enroxecía la tintura de tornasol, y puesto en una vasija abierta, conservó su transparencia y perdió el olor. El residuo de la retorta no tenia olor alguno, pero era muy ácido, participaba del gusto de la sal comun, y ademas se percibia en él otro sabor acre y pungente. Evaporado hasta la sequedad y calentado fuertemente, se disipó ó destruyó el ácido que contenia, y este segundo residuo constaba de sal comun, carbon, algunas partículas de fosfate calizo, y oxîde de hierro. La destruccion del ácido mencionada se verificaba tambien saturando el residuo con potasa sin calentarle mucho, en cuyo caso se convertía la potasa en un carbonate. Y si este residuo así saturado se destilaba con el ácido fosfórico, se desprendia un ácido que poseía todos los caractéres del acético ó ácido del vinagre. (Thomson. *Elem. of Chemistry.* 1810)

biera quedado en muchos ineficaz sin el agregado de las emanaciones de los cuerpos enfermos, mayormente en marzo en que los síntomas fueron mas serios. Es sabido que despues de las fiebres exantematicas, las fiebres pútridas. cuyo primer grado suelen serlo las biliosas, son las enfermedades mas contagiosas; y los hechos de estas, de hallarse á un tiempo postrados con la epidemia mas de la mitad de una familia, como era bien frecuente; de no separarse de una casa hasta que habia pasado por casi todos, de sentirse varios impresionados á poco de haber visitado á un enfermo, y de caer con ella varios recien venidos por abril, quando habia ya cedido en el pueblo, inducen sus presunciones directas á favor del contagio; presunciones porqué no pudiendo raciocinarse por via de exclusion queda indiscernible con fixeza, que parte tuvieron en el resultado las causas generales, qual el contagio. Tampoco ayuda mucho á vencer la dificultad el haberse extendido la enfermedad por tanta distancia á lo largo de la costa, respecto á la semejanza de temperamento que reyna en toda ella.

Acercábase la epidemia á su término, quando un facultativo transeunte á vuelta de varias impertinencias y chocarrerias insulsas, se esforzó en probar la conveniencia de los emeticos en su curacion, y suscitó una polemica rebatida con vigor por el sujeto á quien dirigia principalmente sus tiros. El ataque

se apoyaba en la utilidad de los emeticos contra las fiebres biliosas, y en que la epidemia reynante era de esta naturaleza, y la conclusion era forzosa si en la medicina se pudiera jugar con proposiciones absolutas. Pero la inclinacion decidida de la enfermedad á las cardialgias y superpurgaciones retraxo con razon á nuestros prácticos de preconizar ni aun admitir en general dicho remedio, que por algun tiempo no habia tenido indicacion por ser la enfermedad catarral, como varias veces lo hemos significado, y sin el qual por otro lado se habia estado curando mas de dos meses con buen suceso. Continuóse pues la curacion en lo principal hasta el fin de la manera referida, y segun la nota que para el régimen de las provincias se pidió al Protomedicato y publicó de superior órden.

ESTACIONES

Empieza el Otoño entrando el Sol en el signo de Aries el dia 21 de Marzo á las 5 y 26 minutos de la mañana. El Invierno al entrar en Cancer el 22 de Junio á las 2 y 50 minutos de la mañana. La Primavera al llegar á Libra el 23 de Setiembre á las 4 y 48 min. de la tarde. El Estío llegando á Capricornio el 22 de diciembre á las 9 y 57 minutos de la mañana.

ECLIPSES

Este año habrá seis Eclipses, quatro de Sol y dos de Luna. De los Eclipses de Sol que suceden en las conjunciones del 26 de Marzo, 24 de Abril, 19 do Setiem-

bre y 18 de Octubre, ninguno será total en parte alguna de la tierra, ni visible en este reyno. Los de Luna ambos totales, se verificarán en las oposiciones del 10 de abril y 3 de octubre. El principio del primero será visible tan solamente en Lima á las 6 y 7 minutos de la mañana, y en Truxillo á las 5 y 59 minutos, esto es al nacer el Sol y poco antes de ponerse la Luna. El segundo es del todo invisible.

NOTAS METEOROLOGICAS Y GEOGRAFICAS.

El dia de mayor calor en Lima el año pasado fué el 16 de febrero en que subió el Termómetro á 21°. y $\frac{1}{2}$ y el de mayor frio fué el 5 de agosto en que baxó á 11°. y $\frac{1}{2}$. La latitud de Lima es de 12 gr. 2 minutos, 24 seg. austral. La longitud contada desde el observatorio real de la isla de Leon es de 70 gr. 38 minutos, 38 seg. occidental: desde Paris de 79 gr. 5 minutos, 38 seg. occid: desde Greenwich de 79 gr. 51 minutos, 30 seg. occid. La variacion magnética de 9 gr. 48 minutos NE. El mayor dia del año es el 22 de diciembre de 12 hor. 42 minutos. El menor el 21 de junio de 11 hor. 18 minutos. La oblquidad media de la eclíptica es este año de 23 gr. 27 minutos 44 seg.

☞ *En el Calendario de las Fiestas y Santos ván notados los dias feriados de los tribunales con la letra* F: *los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal* (*): *los de precepto con esta* ✣: *los de obliga-*

cion para los Indios con esta ✠✠. *En las salidas de los correos* (A) *designa Arequipa* , (C) *Cuzco* . (EC) *encomiendas del mismo*, (V) *Valles*, (P) *Pasco*.

NOTA.

Impreso yá el Calendario, se nos pasó por la Real Administracion de Correos de esta Capital la siguiente =

Razon de los dias en que han de salir los correos de esta capital segun el nuevo establecimiento que dá principio en enero de 1819, con el aumento en la carrera de Arequipa de dos mas de balija, y seis de encomiendas: á saber =

CORREOS DE BALIJA.

PASCO.	VALLES.	CUZCO.	AREQUIPA.
3.	8 y 23.	13 y 28.	18.

CORREOS DE ENCOMIENDAS.

DEL CUZCO.		DE AREQUIPA.	
Enero.	el 26	Febrero.	el 18
Marzo.		Abril.	
Mayo.		Junio.	
Julio.		Agosto.	
Setiembre.		Octubre.	
Noviembre		Diciembre.	

ENERO tiene 31 dias, la Luna 29.

El Sol. Dias.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	39	6	21
5	5	40	6	20
10	5	41	6	19
15	5	42	6	18
20	5	43	6	17
25	5	44	6	16

1 Viern. ✠✠ *La Circuncision del Señor.*
2 Sab. S. Isidoro Ob. y M.
3 *Dom.* S. Antero P. y M.

QUARTO CRECIENTE *á las 3 y 31 min. de la mañana.*

4 Lun. S. Aquilino y Cc. Mm.
5 Mart. S. Telésforo P. y M. *Paseo del Estandarte. Cated.* (A)
6 Mierc. ✠✠ *La Epifanía del Sr. Cated.*
7 Juev. S. Julian M. *Se abren las velaciones.* (P)
8 Viern. S. Luciano y Cc. Mm. (V)
9 Sab. S. Julian y Sta. Basilisa, Mm.
10 *Dom.* S. Nicanor, Diácono. (C)
11 Lun. S. Higinio P. y M.

OPOSICION *á las 6 y 28 min. de la mañana.*

12 Mart. S. Benito Ab.
13 Mierc. S. Gumesindo, Presbitero.
14 Juev. S. Hilario Ob. y C.
15 Viern. S. Pablo, primer Ermitaño.
16 Sab. S. Marcelo P. y M. y S. Ful-

gencio Ob.
17 *Dom.* El Smo. Nombre de Jesus y S. Antonio Ab.
18 Lun. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca V. y M.
19 Mart. S. Canuto Rey y S. Mario y Cc. Mm.

QUARTO MENGUANTE *á las* 4 *y* 35 *min. de la mañana.*

20 Mierc. Ss. Fabian y Sebastian Mm.
21 Juev. Sta. Ines V. y M.
22 Viern. Ss. Vicente y Anastasio Mm. *Comienza la cánicula.*
23 Sab. S. Ildefonso Arzob. y S. Raymundo de Peñafort. (V)
24 *Dom.* S. Timoteo Ob. y M.
25 Lun. La Conversion de S. Pablo Apóstol.

CONJUNCION *á las* 8 *y* 2 *min. de la noche.*

26 Mart. S. Policarpo Ob. y M. y Sta. Paula Viuda. (EC)
27 Mierc. S. Juan Crisóstomo Ob. y D.
28 Juev. S. Julian Ob.
29 Viern. S. Francisco de Sales Ob. y C.
30 Sab. Sta. Martina V. y M.
31 *Dom.* S. Pedro Nolasco C. y Fund.

FEBRERO tiene 28 dias, la Luna 29.

El Sol. Dias.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	45	6	15
5	5	46	6	14
10	5	47	6	13
15	5	48	6	12
20	5	49	6	11
25	5	51	6	9

1 Lun. S. Ignacio Ob. y M.

QUARTO CRECIENTE *á los* 8 *y* 18 ***min. de** la noche.*

2 Mart. ✠✠ *La Purificacion de Nra. Sra. Cated.*

3 Mierc. S. Blas Ob. y M.

4 Juev. S. Andres Corsino, Ob.

5 Viern. Sta. Agueda V. y M.

6 Sab. Sta. Dorotea V. y M.

7 *Dom. Septuag.* S. Romualdo Ab. ***Dia de** Anima.* (P)

8 Lun. S. Juan de Mata, F. (V)

9 Mart. Sta. Apolonia V. y M.

10 Mierc. Sta. Escolastica V. y M. y S. Guillermo, C. (C)

OPOSICION *á la* 1 *y* 7 ***min. de la ma**ñana.*

11 Juev. S. Saturnino, M.

12 Viern. Sta. Eulalia V. y M.

13 Sab. S. Benigno M. (A)

14 *Dom. Sexagesima* S. Valentin, M.

15 Lun. Ss. Faustino y Jovita Mm.

16 Mart. S. Julian y Cc. Mm.

17 Mierc. S. Julian de Capadocia M. *Pasa el Sol nuestro Zenit para el norte.*

QUARTO MENGUANTE *á las 3 y 31 min. de la tarde.*

18 Juev. S. Simon Ob. y M.
19 Viern. S. Gavino M.
20 Sab. S. Leon Ob.
21 *Dom. Quinquagésima* S. Felix, Ob. *Carnestolendas.*
22 F. Lun. La Cátedra de S. Pedro en Antioquía. *Carnestolendas.*
23 F. Mart. Sta. Margarita de Cortona, y S. Florencio C. *Vigilia, Carnestolendas. Se cierran las Velaciones.* (V)
24 Mierc. *Ceniza* (*) S. *Matias Apostol. Cated.*

CONJUNCION *á las* 6 y 45 *min. de la mañana.*

25 Juev. S. Cesareo C.
26 Viern. Las Llagas de N. S. J. C. y S. Alexandro Ob. (C)
27 Sab. S. Fortunato y Cc. Mm.
28 *Dom. 1°. de Quaresma* S. Roman Ab.

MARZO tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	5	53	6	7
5	5	54	6	6
10	5	56	6	4
15	5	58	6	2
20	6	0	6	0
25	6	2	5	58

1 Lun. *S.* Rosendo Ob.

2 Mart. S. Lucio Ob. y Cc. Mm. *Dia de Anima.*

QUARTO CRECIENTE *á las 3 y 23 min. de la tarde.*

3 Mierc. Ss. Emeterio y Celedonio Mm. *Temporas.*

4 Juev. S. Casimiro C.

5 Viern. S. Eusebio y Cc. Mm. *Temporas.*

6 Sab. Ss. Victor y Victoriano *Mm. Temporas.*

7 *Dom.* 2°. Sto. Tomas de Aquino. (P)

8 Lun. S. Juan de Dios F. *Acaba la Canícula.* (V)

9 *M*art. Sta. Francisca Viuda.

10 *M*ierc. *S. M*eliton y 40 Cc. *Mm.* (C)

11 Juev. S. Eulogio Presbit. y *M.*

OPOSICION *á las 5 y 55 min. de la tarde.*

12 Viern. S. Gregorio P. y D. *Fiesta de tabla en S. Pablo.*

13 Sab. *S.* Leandro Arzob. de Sevilla. *Dia de Anima.*

14 *Dom.* 3°. Sta. Florentina V. *Dia de Anima.*
15 Lun. S. Raymundo F. y *S.* Longino M.
16 *Mart.* S. Julian *M.*
17 *Mierc.* *S.* Patricio Ob.
18 Juev. S. Gabriel Arcangel.

QUARTO MENGUANTE *á las* 11 *y* 33 *min. de la noche.*

19 Viern. (*) *S. José Esposo de Ntra. Sra.*
20 Sab. Sta. Eufrasia *M.*
21 *Dom.* 4°. S. Benito Ab. y F. *Dia de Anima.*
22 Lun. *S.* Saturnino y Cc. *Mm.*
23 *Mart.* S. Victoriano y Cc. *Mm.* (V)
24 *Mierc.* Ss. *Marcos* y Timoteo *Mm.* (A)
25 Juev. ✠✠ *La Anunciacion de Ntra. Sra.*

CONJUNCION *á las* 6 *y* 15 *min. de la tarde. Eclipse de Sol invisible.*

26 Viern. S. Braulio Ob. (EC)
27 Sab. *S.* Ruperto Ob.
28 *Dom. de Pasion.* S. Sixto P.
29 Lun. S. Cirilo M.
30 Mart. S. Juan Climaco Ab.
31 Mierc. Sta. Balbina V.

ABRIL tiene 30 dias, la Luna 29.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	6	4	5	56
5	6	6	5	54
10	6	7	5	53
15	6	9	5	51
20	6	11	5	49
25	6	22	5	48

1 Juev. Sta. Teodora M.

2 Viern. Los Dolores de Nra. Sra. y S. Francisco de Paula C. y F. *Dia de Anima.*

QUARTO CRECIENTE *á las* 11 *y* 10 *min. de la mañana.*

3 Sab. S. Pancracio Ob. y M. *Dia de Anima. Visita de Carceles.*

4 *Dom. de Ramos* S. Isidoro Ob. y D. *Cated.*

5 Lun. Sto. S. Vicente Ferrer.

6 Mart. Sto. S. Celso Ob.

7 Mierc. Sto. S. Epifanio Ob. y M. (P)

8 Juev. Sto. S. Dionisio Ob. *Cated.* (V)

9 Viern. Sto. Sta. María Cleofe. *Cated.*

10 Sab. Sto. S. Ezequiel Profeta. (C)

OPOSICION *á las 7 y 58 min. de la mañana. Eclipse total de Luna, parte visible.*

11 *Dom. Pascua* S. Leon Ob. y D.

12 Lun. *Pascua* ✣ S. *Zenon Ob. y M. Catedral.*

13 Mart. (*) *Pascua S. Hermenegildo Ob.*

14 Mierc. S. Tiburcio y Cc. Mm. *Dia*

de Anima.

15 Juev. Sta. Basílisa y Anastasia Mm.

16 Viern. Sto. Toribio Ob. y Sta. Engracia V. y M.

17 Sab. S. Aniceto P. y M. y la B. Mariana de Jesus.

QUARTO MENGUANTE *á las 5 y 37 min. de la mañana.*

18 *Dom. Quasimodo* S. Eleutetio Ob. y M. *Cated.*

19 Lun. S. Vicente M. *Cated. Se abren las velaciones.*

20 Mart. Sta. Ines V.

21 Mierc. S. Anselmo Ob. y D. *Otoño.*

22 Juev. S. Sotero y Cayo Pp. y Mm.

23 Viern. S. Jorge M. (V)

24 *Sab.* S. Fidel de Sigmaringa M.

CONJUNCION *á las 6 y 39 min. de la mañana. Eclipse de Sol invisible.*

25 *Dom.* S. Márcos Evangelista.

26 Lun. Ss. Cleto y Marcelino Pp. y Mm. (C)

27 Mart. Sto. Toribio Arzob. de Lima. *Cated.*

28 Mierc. S. Prudencio Ob. y S. Vidal M.

29 Juev. S. Pedro M.

30 Viern. Sta. Catalina de Sena V.

MAYO tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	6	13	5	47
5	6	14	5	46
10	6	15	5	45
15	6	16	5	44
20	6	17	5	43
25	6	18	5	42

1 Sab. (*) *S. Felipe y Santiago Apóstoles.*
2 *Dom.* El Patrocinio de S. José y S. Atanasio Ob. y D. (A)

QUARTO CRECIENTE *á las* 6 *y* 5 *min. de la mañana.*

3 Lun. (*) *La Invencion de la Santa Cruz.*
4 Mart. Sta. Monica Viuda.
5 Mierc. La Conversion de *S.* Agustin y *S.* Pio V. Papa.
6 Juev. S Juan ante portam-latinam.
7 Viern. S. Estanislao Ob. y M. (P)
8 Sab. La Aparicion de *S.* Miguel Arcangel. (V)
9 *Dom.* S. Gregorio Nacianceno Ob. y D.

OPOSICION *á las* 6 *y* 58 *min. de la tarde.*

10 Lun. Nra. Sra. de los Desamparados y S. Antonino, Ob. (C)
11 *Mart.* *S.* Manmerto Ob.
12 Mierc. *Sto.* Domingo de la Calzada.
13 Juev. S. Pedro Regalado y S. Segundo Ob. y *M.*

14 Viern. S. Bonifacio M.
15 Sab. (*) S. *Isidro Labrador.*
16 *Dom.* S. Juan Nepomuceno.

QUARTO MENGUANTE *á las* 11 *y* 9 *min. de la mañana.*

17 Lun. S. Pascual Baylon. *Rogaciones.*
18 Mart. S. Venancio M. *Rogaciones.*
19 Mierc. S. Pedro Celestino P. *Años de la Reyna Nra. Sra. Cated. Rogaciones.*
20 Juev. ✠✠ *La Ascension del Señor y S. Bernardino de Sena.*
21 Viern. S. Valente Ob. y Cc. Mm.
22 Sab. Sta. Rita Viuda.
23 *Dom.* La Aparicion de Santiago. (V')

CONJUNCION *á las* 7 *y* 13 *min. de la noche.*

24 Lun. S. Juan Francisco Regis.
25 Mart. S. Gregorio VII. Papa, y Sta. María Magdalena de Pazzis
26 Mierc. S. Felipe Neri F. (EC)
27 Juev. S. Juan P. y M.
28 Viern. S. Justo y S. German Ob.
29 Sab. S. Maximo Ob. *Vigilia sin indulto. Visita de cárceles.*
30 *Dom. Pentecostes S.* Fernando Rey de España, *Dias del Rey Nro. Sr. Cated.*
31 Lun. ✠ *Sta. Petronila V.*

QUARTO CRECIENTE *á las* 10 *y* 59 *min. de la noche.*

JUNIO tiene 30 dias, la Luna 30.

El Sol. Dias.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	6	19	5	41
5	6	20	5	40
10	6	21	5	39
15	6	21	5	39
20	6	21	5	39
25	6	21	5	39

1 Mart. (*) *S. Segundo M.*
2 Mierc. S. Marcelino y S. Pedro Mm. *Tempor.*
3 Juev. *S.* Cecilio y S. Isaac. *Dia de Anima.*
4 Viern. S. Francisco Caracciolo F. *Temp.*
5 Sab. S. Bonifacio Ob. y M. *Temporas. Dia de Anima.*
6 *Dom.* La Santísima Trinidad y S. Norberto Ab. (A)
7 Lun. S. Roberto Ab. (P)
8 Mart. S. Severino Ob. (V)

OPOSICION *á las 3 y 22 min. de la mañana.*

9 Mierc. Ss. Primo y Feliciano Mm. *Cated.*
10 Jvev. ✠ *Corpus Christi y Sta. Margarita Viuda. Cated.* (C)
11 Viern. S. Bernabé Apostol.
12 Sab. S. Juan de Sahagun.
13 *Dom. S.* Antonio de Padua.
14 Lun. S. Basilio Ob. y D.

QUARTO MENGUANTE *á las 5 y 26 min. de la tarde.*

15 Mart. *S.* Vito y Cc. Mm.

16 Mierc. *S.* Aureliano Ob. y Sta. Lutgarda V.
17 Juev. La Octava de Corpus y S. Manuel y Cc. Mm. *Catedral.*
18 Viern. *Ss.* Marcos y Marceliano Mm.
19 Sab. *Ss.* Gervasio y Protasio Mm.
20 *Dom.* *S.* Silverio P. y M.
21 Lun. S. Luis Gonzaga.
22 Mart. S. Paulino Ob. *Invierno.*

CONJUNCION *á las 9 y 53 min. de la mañana.*

23 *Mierc.* S. Juan *M. Vigilia.* (V)
24 Juev. ✠ *La Natividad de S. Juan Bautista.*
25 Viern. S. Guillermo C.
26 Sab. Ss. Juan y Pablo Mm. (C)
27 *Dom.* S. Zoylo y Cc. Mm.
28 Lun. S. Leon P. *Vigilia sin indulto.*
29 Mart. ✠✠ S. *Pedro y S. Pablo Apostoles.*
30 Mierc. La Conmemoracion de S. Pablo Ap.

QUARTO CRECIENTE *á la 1 y 20 min. de la tarde.*

JULIO tiene 31 dias, la Luna 29.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	6	21	5	39
5	6	21	5	39
10	6	20	5	40
15	6	19	5	41
20	6	18	5	42
25	6	17	5	43

1 Juev. S. Martin Ob. *Catedral.*

2 Viern. (*) *La Visitacion de Nra. Sra. Cated.*

3 Sab. S. Jacinto M.

4 *Dom.* S. Laureano Arzob. y M.

5 Lun. El Beato Miguel de los Santos.

6 Mart. La Octava de *S.* Pedro y *S.* Pablo y Sta. Lucia.

7 Mierc. La Sangre de N. S. J. C. y S. Fermin Ob. y M. (P)

OPOSICION *á las* 10 *y* 12 *min. de la mañana.*

8 Juev. Sta. Isabel Reyna de Portugal. *Dias de la Reyna Nra. Sra. Cated.* (V)

9 Viern. S. Cirilo Ob. y M.

10 Sab. S. Genaro y sus hermanos Mm. (C)

11 *Dom.* S. Pio P. y M. (A)

12 Lun. *S.* Juan Gualberto Ab.

13 Mart. *S.* Anacleto P. y M.

14 Mierc. *S.* Buenaventura Ob. y D.

QUARTO MENGUANTE *á la* 1 *y* 46 *min. de la mañana.*

15 Juev. S. Camilo de Lelis F. y *S.*

Enrique C.
16 F. Viern. **El Triunfo de la Sta. Cruz** y Nra. Sra. del Carmen.
17 Sab. S. Alexo C.
18 *Dom.* Sta. Sinforosa y sus hijos Mm.
19 Lun. Stas. Justa y Rufina Vv. y Mm.
20 Mart. Stas. Liberata y Margarita Vv. y Mm.
21 Mierc. Sta. Praxedes V.
22 Juev. Sta. María Magdalena.

CONJUNCION *á la 1 menos 21 min. de la mañana.*

23 Viern. S. Apolinario Ob. y M. (V)
24 Sab. S. Francisco Solano C. y Sta. Cristina V. y M. *Vigilia.*
25 *Dom.* Santiago Apóstol y S. Cristoval M.
26 Lun. (*) *Sta. Ana Madre de Nra. Sra.* (EC)
27 Mart. S. Pantaleon M.
28 Mierc. S. Nazario y Cc. Mm.
29 Juev. Sta. Marta V. y Sta. Beatriz y Cc. Mm.
30 Viern. Ss. Abdon y Senen Mm.

QUARTO CRECIENTE *á la 1 y 1 min. de la mañana.*

31 Sab. S. Ignacio de Loyola.

AGOSTO tiene 31 dias, la Luna 30.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	6	16	5	44
5	6	15	5	45
10	6	14	5	46
15	6	13	5	47
20	6	11	5	49
25	6	9	5	51

1 *Dom.* S. Pedro ad Vincula.
2 F. Lun. *S.* Estevan P. y M. *Porciuncula.*
3 Mart. La Invencion de S. Estevan Proto-*Martir.*
4 Mierc. *S*to. Domingo F.
5 Juev. Nra. *S*ra. de las Nieves.

OPOSICION *á las* 4 *y* 51 *min. de la tarde.*

6 Viern. La Transfiguracion del Sr. y S. Sixto y Cc. Mm.
7 Sab. S. Cayetano F. y *S.* Damaso Ob. y M. (P)
8 *Dom.* S. Ciriaco y Cc. *M*m. (V)
9 Lun. Ss. Justo y Pastor. *Vigilia.*
10 *M*art. (*) S. *Lorenzo M.* (C)
11 *M*ierc. *S.* Tiburcio y *S*ta. Susana *M*m.
12 Juev. *S*ta. Clara V.

QUARTO MENGUANTE *á la* 1 *y* 4 *min. de la tarde.*

13 Viern. Ss. Hipolito y Casiano *M*m.
14 *S*ab. S. Eusebio. *Vigilia sin indulto.*
15 *Dom.* La Asuncion de Nuestra Señora. *Catedral.* (A)

16 Lun. Ss. Jacinto y Roque.
17 Mart. S. Pablo y Sta. Juliana *Mm.*
18 Mierc. *S.* Agapito *M.* y Sta. Elena.
19 Juev. S. Luis Ob.
20 Viern. S. Bernardo Ab.

CONJUNCION *á las* 4 *y* 8 *min. de la tarde.*

21 Sab. *Sta.* Juana Fremiot F.
22 *Dom.* *S.* Joaquin Padre de Nra. Sra. y *S.* Timoteo y Cc. *Mm.*
23 Lun. S. Felipe Benicio. *Vigilia.* (V)
24 *Mart.* (*) S. *Bartolomé Apóstol.*
25 Mierc. *S.* Luis C. *Dias de la Reyna Madre Nra. Sra. Catedral.*
26 Juev. *S.* Ceferino P. y *M.* (C)
27 Viern. La Transverberacion de Sta. Teresa de Jesus y S. José Calasanz.
28 Sab. (*) S. *Agustin Ob. y F.*

QUARTO CRECIENTE *á las* 10 *y* 20 *min. de la mañana.*

29 *Dom.* La Degollacion de S. Juan Bautista. *Catedral.*
30 Lun. ✠ *Sta. Rosa V. Patrona de Lima. Catedral.*
31 Mart. S. Ramon Nonato.

SETIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	6	7	5	53
5	6	6	5	54
10	6	5	5	55
15	6	3	5	57
20	6	1	5	59
25	5	59	6	1

1 Mierc. S. Gil Ab. y los 12 hermanos Mm.
2 Juev. S. Antonio M. y S. Estévan Rey.
3 Viern. Sta. Eufrasia y Cc. Mm.
4 Sab. Sta. Rosa de Viterbo y Sta. Rosalia Vv.

OPOSICION *á la 1 menos 31 min. de la mañana.*

5 *Dom.* La Conmemoracion de S. Julian Ob. y S. Lorenzo Justiniano Ob.
6 Lun. S. Eugesio y Cc. Mm.
7 Mart. Sta. Regina V. y M. (P)
8 *Mierc.* ✠✠ *La Natividad de Nuestra Señora.* (V)
9 Juev. S. Gregorio *M.*
10 Viern. S. Nicolas de Tolentino. (C)
11 Sab. Ss. Proto y Jacinto *Mm.*

QUARTO MENGUANTE *á las 3 y 50 min. de la mañana.*

12 *Dom.* El Dulcísimo Nombre de Maria y S. Valeriano y Cc. Mm.
13 Lun. S. Felipe Benecio.
14 Mart. La Exâltacion de la Sta. Cruz.

15 Mierc. S. Nicómedes *M. Témporas.*
16 Juev. Ss. Cornelio y Cipriano Pp. y Mm.
17 Viern. Las Llagas de *S.* Francisco y S. Pedro Arbues M. *Témporas.*
18 Sab. Sto. Tomas de Villanueva. Ob. *Témporas.*
19 *Dom. S.* Genaro y Cc. Mm. (A)

CONJUNCION *á las 7 y 44 min. de la mañana. Eclipse de Sol invisible.*

20 Lun. S. Eustaquio y Cc. Mm. *Vigilia.*
21 Mart. (*) *S. Mateo Apóstol.*
22 Mierc. S. Mauricio y Cc. Mm.
23 Juev. *S.* Lino P. y M. *Primavera.* (V)
24 Viern. Ntra. Sra. de las Mercedes.
25 Sab. Sta. *M*aria de Cerbellon y S. Lope Ob.
26 *Dom.* S. Cipriano y Sta. Justina *Mm.* (EC)

QUARTO CRECIENTE *á las* 5 y 59 *min. de la tarde.*

27 Lun. Ss. Cosme y Damian Mm.
28 *M*art. El Beato Simon de Roxas *y S.* Wenceslao M.
29 *M*ierc. (*) *La Dedicacion de* S. *Miguel Arcángel.*
30 Juev. S. Gerónimo D. y F.

OCTUBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	5	57	6	3
5	5	55	6	5
10	5	54	6	6
15	5	53	6	7
20	5	51	6	9
25	5	49	6	11

1 Viern. S. Remigio Ob.
2 Sab. Los SS. Angeles Custodios.
3 *Dom.* Ntra. Sra. del Rosario y S. Gerardo Ab.

OPOSICION *á las* 10 *y* 15 *min. de la mañana. Eclipse total de Luna invisible.*

4 Lun. *S.* Francisco de Asis F.
5 Mart. *S.* Froylan Ob. y S. Plácido y Cc. Mm.
6 Mierc. *S.* Bruno F.
7 Juev. S. *M*arcos P. y S. Sergio M. (P)
8 Viern. Sta. Brigida Viuda. (V)
9 Sab. S. Dionisio y Cc. Mm.
10 *Dom.* S. Francisco de Borja y *S.* Luis Beltran. (C)

QUARTO MENGUANTE *á las* 9 *y* 49 *min. de la noche.*

11 Lun. *S.* Nicasio Ob. y M.
12 F. Mart. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.
13 *Mierc.* S. Eduardo C.
14 Juev. S. Calixto P. y M. *Años del Rey Ntro. Sr. Catedral.*

15 Viern. Sta. Teresa de Jesus.
16 Sab. S. Florentino Ob.
17 *Dom.* Sta. Eduvigis Viuda.
18 Lun. S. Lucas Evangelista.

CONJUNCION *á las 10 y 48 min. de la noche. Eclipse de Sol invisible.*

19 Mart. La Dedicacion de la Sta. Iglesia Metropolitana de Lima, y S. Pedro Alcántara C.
20 Mierc. S. Juan Cancio.
21 Juev. Sta. Ursula y Cc. Vv. y Mm. y S. Hilarion Ab.
22 Viern. Sta. Maria Salomé.
23 Sab. S. Pedro Pascual Ob. y M. (V)
24 *Dom.* S. Rafael Arcángel. (A)
25 Lun. S. Gavino y Cc. Mm. y S. Frutos C. *Pasa el Sol nuestro Zenit para el Sur.*
26 Mart. *S.* Evaristo P. y M. (C)

QUARTO CRECIENTE *á la 1 menos 14 min. de la mañana.*

27 Mierc. *S.* Vicente y Cc. *Mm. Vigilia.*
28 Juev. (*) *S. Simon y Judas Apóstoles. Catedral.*
29 Viern. *S.* Narciso Ob. y *M.*
30 Sab. S. Claudio y Cc. Mm. *Vigilia.*
31 *Dom.* S. Quintin *M.*

NOVIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

El Sol.	Sale.		Se pone.	
Dias.	H.	M.	H.	M.
1	5	47	6	13
5	5	46	6	14
10	5	45	6	15
15	5	43	6	17
20	5	42	6	18
25	5	41	6	19

1 Lun. ✠✠ *Todos Santos.*

OPOSICION *á las* 10 *y* 24 *min. de la noche.*

2 F. *Mart.* La Conmemoracion de los Fieles Difuntos y S. Victorino Ob. y M.

3 Mierc. Los Inumerables *MM.* de Zaragoza y S. Valentin M.

4 Juev. S. Cárlos Borromeo. *Dias del Rey Padre Nro. Sr. Catedral.*

5 Viern. S. Zacarias y Sta. Isabel PP. del Bautista.

6 Sab. S. Leonardo C.

7 *Dom.* S. Florencio Ob. (P)

8 Lun. S. Severiano y Cc. Mm. (V)

9 Mart. La Dedicacion de la Basilica del Salvador y S. Teodoro *M.*

QUARTO MENGUANTE *á las* 6 *y* 11 *min. de la tarde.*

10 Mierc. S. Andres Avelino. (C)

11 Juev. S. Martin Ob.

12 Viern. S. Martin P. y M. *Años del Rey Padre Nro. Sr. Catedral.*

13 Sab. S. Diego de Alcala.

14 *Dom.* El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Serapio M. *Catedral.*
15 Lun. *S.* Eugenio Ob. y M.
16 Mart. Sta. Gertrudis V.
17 Mierc. *S*s. Asisclo y Victoria Mm.

CONJUNCION *á las* 12 y 33 *min. del dia.*

18 Juev. La Dedicacion de la Basilica de S. Pedro y S. Pablo y *S.* Maxîmo Ob.
19 Viern. Sta. Isabel Reyna de Hungria.
20 *S*ab. S. Felix de Valaois F.
21 *Dom.* La Presentacion de Nra. Sra.
22 Lun. Sta. Cecilia V. y M.
23 *Mart.* S. Clemente P. y M. (V)
24 *Mierc.* S. Juan de la Cruz.

QUARTO CRECIENTE *á las* 7 y 57 *min. de la mañana.*

25 Juev. *S*ta. Catalina V. y *M.*
26 Viern. El *D*esposorio de Nra. Sra. y *S.* Pedro Alexandrino Ob. y *M.* (EC)
27 *S*ab. Ss. Facundo y Primitivo Mm. *Se cierran las velaciones.*
28 *Dom.* 1.° *de Adviento.* S. Gregorio P.
29 Lun. S. Saturnino *M. Catedral. Vigilia.* (A)
30 *Mart.* (*) S. *Andres Apóstol.*

DICIEMBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

El Sol. Dias.	Sale. H.	M.	Se pone. H.	M.
1	5	40	6	20
5	5	39	6	21
10	5	39	6	21
15	5	39	6	21
20	5	39	6	21
25	5	39	6	21

1 Mierc. Ss. Luis y Casiano M.

OPOSICION *á la 1 y 3 min. de la tarde.*

2 Juev. *Sta.* Bibiana V. y M.

3 Viern. *S.* Francisco Xavier.

4 Sab. Sta. Bárbara.

5 *Dom.* S. Pedro Crisólogo Ob. y D. y S. Sábas Ab.

6 Lun. *S.* Nicolas de Bari Ob.

7 Mart. *S.* Anselmo Ob. y D. *Cated.* (P)

8 Mierc. ✠✠ *La Imaculada Concepcion de Ntra. Sra. Patrona de España é Indias. Catedral en toda la Octava.* (V)

9 Juev. Sta. Leocadia V. y *M. Años de la Reyna Madre Ntra. Sra. Catedral.*

QUARTO MENGUANTE *á las 3 y 21 min. de la tatde.*

10 Viern. Ntra. *Sra.* de Loreto, y S. Melchîades P. y M. (C)

11 Sab. *S.* Dámaso P.

12 *Dom.* *Sta.* Olalla V. y M. y *S.* Donato y Cc. Mm.

13 Lun. Sta. Lucia V. y *M.*

14 Mart. S. Nicasio y Cc. Mm.
15 Mierc. S. Eusebio Ob. y M. *Témporas.*
16 Juev. S. Valentin y Cc. Mm.
17 Viern. *S.* Lázaro Ob. *Témporas.*

CONJUNCION *á la* 1 *menos* 15 *min. de la mañana.*

18 Sab. Ntra. *Sra.* de la O. *Témporas.*
19 *Dom. S.* Nemesio M.
20 Lun. Sto. Domingo de Silos. *Vigilia.*
21 Mart. (*) *Sto. Tomas Apóstol. Publicacion de Bulas.*
22 Mierc. *S.* Demetrio M. *Estío.*
23 Juev. El B. Nicolas Factor y Sta. Victoria V. y M. (V)

QUARTO CRECIENTE *á las* 4 *y* 36 *min. de la tarde.*

24 Viern. S. Gregorio M. *Vigilia sin indulto. Visita de Cárceles. Punto hasta* 3 *de Enero.*
25 Sab. ✠✠ *La Natividad de N. S. J. C.*
26 *Dom.* S. Estévan Proto-*M*. (C)
27 Lun. (*) *S. Juan Apóstol y Evangelista. Catedral.*
28 Mart. (*) *Los SS. Inocentes MM.*
29 Mierc. Sto. Tomas Ob. y M.
30 Juev. La Traslacion de Santiago Apóstol y S. Sabino Ob. y M.
31 Viern. (*) *S. Silvestre P.*

OPOSICION *á las* 5 *y* 58 *min. de la mañana.*

GUIA DE FORASTEROS

DE LIMA.

PARA EL AÑO DE 1819.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DEL Rey nuestro Señor y su Real familia.

El Sr. D. Fernando VII (que Dios guarde) *Rey católico de las Españas y Emperador XXVI del Perú* nació en San Lorenzo en 14 de octubre de 1784. Empezó su reynado en 19 de marzo de 1808, fué proclamado Rey en Madrid en 24 de agosto y en Lima en 13 de octubre del mismo año.

María Isabel Francisca *Reyna católica de las Españas, su Esposa* nació en Lisboa en 19 de mayo de 1797.

Carlos IV, *padre del Rey*, nació en Nápoles en 12 de noviembre de 1748. Abdicó la corona en 19 de marzo de 1808.

Maria Luisa, *Madre del Rey*, nació en Parma en 9 de diciembre de 1751.

Carlos Maria Isidro, *hermano primero del Rey* en 29 de marzo de 1788.

Maria Francisca de Asis *su Esposa* nació en Lisboa en 22 de abril de 1800.

Francisco de Paula Antonio *hermano segundo del Rey* en 10 de marzo de 1794.

Carlota Joaquina Infanta de España, *hermana primera del Rey* en 25 de abril de 1775.

Maria Luisa . Infanta de España *hermana segunda del Rey* en 6 de Julio de 1782.

Carlos Luis Infante de España , *su hijo, sobrino del Rey* , en 22 de diciembre de 1799.

Luisa Carlota Infanta de España *su hija sobrina del Rey* en 2 de octubre de 1802.

Maria Isabel Infanta de España, *hermana* 3ª. *del Rey*, en 6 de Junio de 1789.

Fernando IV . Infante de España , *Tio del Rey* , en 12 de enero de 1751.

ESTADO POLITICO

PALACIO.

El Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela y Sanchez , Caballero Gran Cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, y de la Real y militar de S. Fernando , Teniente General de los Reales Exércitos , Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda , Presidente de la Real Audiencia de Lima, &c.

SECRETARIA DE CAMARA Y DEL Vireynato.

Secretario. Sr. Coronel D. Toribio Acebal, del órden de Calatrava. *Calle de Sta. Rosa.*

Oficiales.

1. D. Francisco Montoya.
2. D. Dionisio Farfan.

Id. Supernumerario. D. José Morales.

3. D. José Ureta.
4. D. José Sicilia.

5. D. Manuel Martinez Teron. *ausente.*
6. D. José Serra.
7. D. Manuel Eslava.
8. D. D. Pedro Rolando.

Amanuense. D. Manuel Piedra.

Archivero. D. José Tomas Carrillo.

Portero. D. Juan Cos.

ASESORIA GRAL. DEL VIREYNATO.

Asesor general. Sr. D. Francisco de Paula Pruna, Alcalde del crimen honorario de la Real Audiencia de Lima. *Plazuela de la Inquisicion.*

Agente Asesor. D. D. Fernando de la Torre.

Escribanía de Gobierno y Real Hacienda.

D. Mariano de Sarria y Cardona, Escribano mayor de Gobierno, Guerra y Hacienda C. *de Valladolid.*

Oficial mayor. D. D. Manuel de la Fuente.

CHANCILLERIA Y AUDIENCIA REAL *de Lima.*

Regente. Sr. D. Francisco Tomas de Ansotegui, honorario del Supremo Consejo de Indias. *C. de Valladolid.*

Jubilado. Ilmo. Sr. Marques de San Juan Nepomuceno, de la Real órden de Carlos III. honorario del Supremo Consejo y Cámarâ de Indias. C. *del Mascarón.*

Decano. Sr. D. Fernando Quadrado Valdenebro, de la Real órden de Carlos III C. *de Sta. Rosa.*

Jubilado. Sr. D. Manuel Garcia de la Plata. C. *de Fano.*

Sr. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon. C. *de Jesus María.*

Sr. D. Manuel Maria del Valle y Postigo. C. *de las Divorciadas.*
Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque, del órden de S. Juan. C. *de las Divorciadas.*
Sr. D. Manuel Genaro Villota, Fiscal honorario del Supremo Consejo de Indias. C. *de Fano.*
Sr. Marques de Castel-Bravo, del órden de Santiago. C. de *Elizalde.*
Sr. D. Gaspar Antonio de Osma, Caball. de la Flor de Lis de Francia. C. *de Belen.*
Sr. D. José de la Iglesia C. *del Pozuelo de Sto. Domingo.*
Sr. D. Juan Bazo y Berri. C. *de S. Teresa.*
Sr. D. D. Pedro Mariano Goyeneche, del órden de S. Juan, honorario del Supremo Consejo de Indias. C. *de Lártiga*
Sr. D. José Santiago Aldunate. C. *de S. Juan de Dios.*

Señores Alcaldes del Crimen.

Sr. Marques de Casa Calderon. C. *de S. José.*
Sr. D. Antonio Caspe y Rodriguez, honorario del Supremo Consejo de Indias. C. *del Mascarón.*
Sr. D. Juan de Mata Ramos. *ausente.*
Sr. D. Manuel Plácido Berriozabal, Conde de Valle Hermoso. C. *de la Chacarilla.*

Señores Fiscales.

Sr. D. D. José Pareja y Cortes, de la Real órden de Carlos III. C. *de S. José.*
Sr. D. D. José de Irigoyen. C. *de Concha.*

Señores Alcaldes honorarios del Crimen.

Sr. D. D. José Muñoz. C. *de la Mineria.*
Sr. D. D. Ambrosio Fernandez Cruz. C. *de*

las Divorciadas.
Sr. D.D. Jacinto Muñoz Calero. C. *de Solisvango*
Sr. D. Francisco de Paula Pruna. *Plaz. dela Inq.*
Chanciller. S. D. Andres Amézaga. C. *de Ibarra.*
Agente fiscal. S. D. D. José Arriz, Oidor honorario de la Real Audiencia de la Plata. C. *de Sta. Teresa.*
Agente del Crimen. D. Miguel Urdapileta. C. *del Arzobispo.*
Inter. D. Manuel Ignacio Garcia. C. *de Bodeg.*

Relatores de lo Civil.

D. D. Ignacio Benavente C. *del Quemado.*
D. Mateo Iramategui. C. *del General.*
D. Gregorio Luna. C. *de Fano.*
D. D. Juan José de Castro. C. *de Concha.*

Del Crimen.

Inter. D. D. Ignacio Pro. C. *de la Coca.*
Substit. D.D. Pedro Corbalan. C. *de S. Teresa.*

Escribanos de Cámara de lo Civil.

D. Mariano Pro. C. *de la pileta de S. Agustin.*
D. Gaspar Jurado. C. *de Sta. Rosa vieja.*

Escribanos de Cámara de lo Criminal.

D. Manuel Benavente. C. *de Sto. Domingo.*
D. Vicente Gordillo. C. *de S. Marcelo.*

Receptor general de penas de Cámara.

D. José Lino de Oliva. C. *de los Naranjos.*

Porteros de la Real Audiencia.

D. Juan Otálora. C. *de Lezano.*
D. Juan Acevedo. C. *de Melchor malo.*
D. Juan Miguel Acevedo. *Pileta de S. Agustin.*
Interino. D. Carlos Otálora. C. *de Lezano.*
Id. D. Juan Gutierrez. C. *de Sta. Catalina.*

Procuradores.

José Dávila. C. *de las Cocheras de S. Sebastian.*
Pablo Ramirez. *Callejon de Petateros.*
Manuel Suarez. C. *de S. Marcelo.*
Francisco Grados. *Costado de S. Lázaro.*
Isidro Castañeda. C. *de la Toma de Sto. Domingo.*
José Felix Francia. C. *de S. José.*
José Cirilo Cornejo. C. *del Tajamar.*
Manuel Gorostizaga. C. *de S. Sebastian.*
Justo Zumaeta. *Puerta falsa de Sta. Rosa.*
José Gutierrez. C. *del Arzobispo.*
Pablo Garcia. C. *de las Recogidas.*
Isidro Vilca. C. *de Contradiccion.*
Substituto. Andres Zamanamut. C. *de S. Marcelo.*

Defensor general de Menores.

D. D. Pedro Antonio Arguedas. C. *del Milagro.*
Teniente. D. D. Salvador Castro. C. *de Nañez.*

JUZGADO MAYOR DE BIENES DE DI-*funtos.*

Juez. Sr. D. Manuel Maria del Valle y Postigo.
Contador Comisionado. Sr. D. Joaquin Bonet.
Defensor interino. D. D. Ignacio Pro.
Escribano interino. D. Faustino Playa.
Depositario interino. D. Juan José Alzamora.
Oficial mayor y Portero. D. Mariano Bravo.

JUZGADO GENERAL DE CENSOS DE *Indios.*

Juez. Sr. D. Tomas Ignacio Palomeque.
Fiscal Protector. Sr. D. D. José de Irigoyen.
Fiscal de lo Civil. Sr. D José Pareja y Cortez.
Abogado defensor. D. D. Manuel Herrera.
Escribano. D. José Ignacio Sanchez.
Contador. D. Gaspar Gorrochano y Burgo.
Oficial de la Escribanía y Alguacil. D. José Chavarria.

Oficial de la Contaduria. D. Carlos Morales.
Procurador. Pablo Garcia.
Id. Isidro Vilca.
Intérprete. D. Alexandro Poquis.
Portero cobrador. D. Lucas Jauregui.

MINISTERIO GENERAL DE REAL HA-*cienda.*

Superintendente. El Excmo. Sr. Virey.
Asesor general. D. Francisco de Paula Pruna.

Junta Superior de Real Hacienda.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
Sr. Regente.
Sr. Fiscal de lo Civíl.
Sr. Marques de Valdelirios.
Sr. D. Fernando de Zambrano.
Relator. D. D. Casimiro Sotomayor.
Escribano mayor. D. Mariano Sarria y Cardona.

Junta Superior de Apelaciones.

Sr. Regente.
S. Fiscal de lo Civíl.
S. Marques de Valdelirios.
S. D. D. Juan José Leuro.
S. D. Fernando Zambrano.
Relator y Escribano: los de la Junta Superior.

Junta de Almonedas.

Presidente. Sr. Intendente de Lima.
Sr. Oidor D. Juan Bazo y Berri.
Sr. Fiscal de lo Civíl.
Ss. Ministros de Real Hacienda.
Escribano. D. José Cárdenas.

Junta general extraordinaria de recaudacion de Real Hacienda.

Presidente. Sr. Intendente de Lima.
Sr. Oidor D. Tomas Palomeque.

Sr. Oidor D. Juan Bazo y Berri.
Sr. Fiscal de lo Civíl.
Sr. Ministro de Real Hacienda.
Sr. Administrador de Temporalidades.
Sr. Administrador de la Real Aduana.
Escribano. D. José Ignacio Sanchez.
Id. D. Pedro Cardenál.

TRIBUNAL Y AUDIENCIA REAL DE *Cuentas.*

Contadores mayores·

Sr. Marques de Valdelirios y de Feria del órden de Carlos III. Brigadier de los Reales Exércitos, Gentil hombre de Cámara de S. M. con entrada, y Presidente Electo de la Real Audiencia de Chuquisaca, *decano.* C. *de Baquijano*
Sr. D. D. Juan José Leuro, Intendente honorario de Exército. C. *de la Universidad.*
Sr. D. Leon de Altolaguirre del órden de Carlos III. de la Real Maestranza de Ronda, é Intendente honorario de Provincia. C. *de Belen.*
Sr. D. Joaquin Bonet honorario y supernumerario interino y Regulador general de los Reales derechos de Lanzas y Medias-anatas. C. *de la Trinidad.*
Honorario. Sr. D. Fracisco Moreyra y Matute.

Contadores de Resultas de primera clase.

D.
D. Juan Estanislao Peña.
D. Pablo Teron.

Contadores de Resultas de segunda clase.

D. Miguel Garcia de la Vega.
D. D. Pedro Grillo.
D. Manuel Dufoo.
D. Ignacio Martinez Abad.

Contadores Ordenadores de primera clase.

D. Manuel del Burgo. *ausente.*

D. Lino de la Barrera.

D. Eugenio Aizcorbe.

Contadores Ordenadores de segunda clase.

D. Juan Capistrano Flores.

D. José Mariano Arriz.

D. José María Varela.

Archivero. D. Julian Sarmiento.

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno.

D. Juan Zapatin.

Oficiales primeros de Glosa.

D. Tomas Ugarte.

D. Bernardino Albornoz.

D. Mariano Roxas.

D. Vicente Falcon.

Oficiales segundos de Glosa.

D. Juan Bautista Cigarán.

D. José Braulio Camporedondo.

D. Angel Calderón.

D. Agustin Hurtado.

Oficiales meritorios de dotacion.

D. Andres Eslava.

D. Juan Maria Dueñas.

D. Manuel Palomino.

D. Matias Vega.

D. Clemente Verdeguer.

D. Francisco Camina.

Escribano de Cámara. D. Andres Calero.

Portero y Alguacil mayor. D. Eduardo Encina.

CONTADURIA Y TESORERIA GENERAL *de Exército y Real Hacienda.*

Contador. Sr. D. Fernando Zambrano, del órden

de Alcántara, Caballero Maestrante de Sevilla, é Intendente honorario de Provincia. C. de la Concepcion.

Tesorero interino. Sr. D. José Pascual de Vivero Caballero de la Real Militar órden de S. Hermenegildo, Capitan de Navio de la Real Armada. C. *de S. Juan de Dios.*

Ensayador mayor. D. Buenaventura Aguilar. C. *de Solisvango.*

Ministro honor. Sr. D. Ignacio Antonio Alcazar.

Id. Sr. D. Pablo Cano. de Melgarejo.

Oficial mayor. D. Mariano Segura.

2. D. Blas Roel.

3. D. Pedro Pavon.

4. D. José Domingues.

5. D. Francisco Taramona.

6. D. José Manuel Garcia.

7. D. Francisco Tagle.

Oficial de Bulas. D. Antonio Chacon y Acuña.

Amanuense 1º. D. Manuel Gomes Nadales.

Id. 2º. D. Juan Peña.

Contador de moneda. D. José Manuel Carrera.

Id. D. Martin Oyarzun.

Escribano. D. José Mariano Pro.

Su teniente. D. José Cardenas.

Portero. D. Agustin Chenet.

CONTADURIA GENERAL DE TRIBUTOS.

Contador general. Sr. D. Juan José Gutierez Quintanilla, Regidor perpétuo del Excmo. Ayuntamiento de Lima.

Oficial mayor. D. Miguel de la Fuente.

2. D. José de Rueda.

3. D. Francisco Barron.

4. D. Julian de Orodea de la Cuesta.

3. *D.* Grabiel Oro.
Amanuense. D. Rafael Hermosa.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

REAL CASA DE MONEDA.

Juez Superintendente interino. Sr. D. Ignacio Cavero y Tagle, del órden de Alcantara, Contador propietario. C. *de la Moneda.*
Contador interino. D. Mariano de Cruzeta, *Oficial mayor de la Contaduría.*
Tesorero. Sr. Conde de S. Juan de Lurigancho. del órden de Carlos III.
Ensayador. 1°. D. Juan Martinez de Rozas.
Id. 2°. Sr. D. Pablo Cano de Melgarejo, Ministro honorario de Real Hacienda.
Id. supernumer. D. Manuel Rodriguez Carazas.
Juez de Balanza. Sr. D. Ignacio Antonio de Alcazar, Ministro honorario de Real Hacienda
Fiel de moneda. D. José de Arizmendi.
Su teniente. D. Martin Casuso y Puente.
Fundidor mayor. D. Manuel Mena.
Guarda Cuños. D. Fernando Gonzalez y Varea.
Guarda materiales. D. Manuel de Landázuri.
Talla mayor. *D.* Ramon Montano.

Oficiales de la Contaduría.

Oficial mayor interino. *D.* Mariano de Cruzeta.
2. *Id.* *D.* Miguel Mascaro.
3. *Id. inter.* *D.* Tomas Paniso y Talamantes
Teniente de Balanza. *D.* Faustino Marres.
Escribano. *D.* Ignacio Ayllon Salazar.

Oficiales de la Tesoreria

1. *D.* Francisco Lizarsaburu.
2. *D.* Pedro Celestino Lopez.
3. *D.* Juan Blanco.

Guarda Vistas de la Fundicion.

D. Manuel Rodriguez Carazas.
D. Antonio Imperial Calcaño.
D. José Ramon Texero.
D. Manuel Gomez de la Lastra.
Beneficiador de tierras interino. D. José Manuel Angulo.

Contadores de Moneda.

D. Mariano Santacruz.
D. Julian Barreto *suplente.*
D. Miguel Navarro. *Jubilado.*

Oficiales de Talla.

D. José Maria Soto.
D. Atanacio Dávalos.
D. José Patricio Cañoli.
D. Vicente Herrera. *Aprendiz.*
Portero marcador. *D.* José Mariano Oyague.
Id. de la Calle. D. Manuel Noguera.
Merino. *D.* Ignacio Cisneros.
Teniente de Guarda Cuños. *D.* Domingo Vinnia.
Fundidor de cizallas. *D.* José Meneses.

REAL ADUANA.

Administrador gral. Sr. D. Antonio Izquierdo Martinez, Comisario honorario de Guerra. *Plazuela de la Encarnacion.*
Contador general. *D.* Francisco Maria Pizarro Cevallos. C. *de la Botica de S. Pedro.*
Tesorero general. D. Diego Antonio Pozada. C. *de S. Lázaro.*

Subalternos en la Administrcion.

Oficial 1º. D. Joaquin Rudesindo Arrese.
2º. *interino.* *D.* José Palma.
Amanuense id. *D.* José Borja Maldonado.

Id. en la Contaduría.

Oficial mayor. *D.* Juan José de la Daga.

Oficiales de la clase de primeros.

D. Manuel Ferreyros.
D. Juan Casas.
D. Francisco Iriondo.
D. Santiago Sanchez.
D. José Sologuren.
D. Manuel Celis, *agregado.*

De la de segundos.

D. Bartolomé Grillo.
D. Juan Sanz.
D. José del Campo.
D. Manuel Zumaeta.
D. José Feyt, *agregado.*

De la de terceros.

D. Tomas Larrea.
D. Ignacio Talamantes.
D. José Gregorio Laiseca.
D. Manuel Bartolomé Ferreyros.
D. José Maria Villalobos.
Amanuense. D. José Unzaguey.

En la Tesoreria.

Oficial 1. D. Manuel Duran.
Id. 2. D.
Contador de moneda. D. Pedro Valverde.
Id. D. Carlos Oresqui.
Id. D. Joaquin Saavedra.

Vistas.

D. Rosendo Ximenez.
D. Ramon Sarrio.

Alcaydia.

Alcayde. D. Francisco Maria Charon.
Oficial 2. D. Eustaquio Ortiz.
Amanuense. D. Juan Salcinez.

Merinos.

D. Antonio Perez.

D. Mariano Figueroa.

D. Leandro Alvarez.

Portero. D. Matias Alvarez.

Escribano de la Renta. D. Juan Pio Espinosa.

Id. de Diligencias. D. Angel Nuñez.

Resguardo de Lima.

Guarda mayor. D. Mariano Peña.

Su teniente. D. Ildefonso Maqueda.

Cabo. D. Manuel Chacon.

Id. abilitado. D. Toribio Bustamante.

19 Guardas montados, 4 id. supernumerarios; 7 de á pié, 4 id. supernumerarios.

Comandancia del Resguardo del Callao.

Comandante. D. Pedro Rafael Castillo.

Su teniente. D. Francisco Cavallero.

Cabo. D. Laurencio Benites.

4 Individuos montados, 5 de á pié, 1 Patron de Falucho y 11 Marineros.

Tenencias subalternas de esta Administracion gral.

Callao. D. Agustin Pascua.

Oficial mayor substituto. D. José Ferreyros.

2. D. Gregorio Cayzedo.

3. D. Ignacio Argudo.

2 Cabos, 2 Guardas montados, 2 de á pié.

1 Patron de Falua y 7 Marineros.

Chancay. Teniente Administrador D. José Antonio Iverico.

Huaura, id. id. D. Toribio Antonio Calvo.

Huarochirí, id. D. Mariano Gomez.

Canta. D. Mariano Roman.

Yauyos. D. Angel Soto.

Santa. D. Juan Manuel Lozano.

REALES RENTAS ESTANCADAS DE TABAcos, *Naypes, Papel sellado, Pólvora, y Breas del Perú y provincia de Guayaquil.*

Superintendencia general.

El Excmo. Sr. Virey.

Secretario. El del Vireynato.

Asesor. El de id.

Fiscal. Sr. D. D. José Pareja y Cortés del órden de Carlos III.

Oficial encargado de los asuntos de estas Rentas D. Francisco Montoya.

Junta de SS. Ministros.

Director gral. Sr. D. Pedro Truxillo. C. *del* Estanco

Contador gral. D. Felix Saenz de Texada. C. *de las Mariquitas.*

Tesorero gral. interino. D. Joaquin Jordan. C. *del Noviciado.*

Empleados en la Direccion.

Amanuense. D. Fernando Marquez.

Escribano. D. Faustino Olaya.

Oficiales de la Contaduria general.

Oficial mayor. D. Francisco Torres Esquivel.

2. D: Carlos Ortiz.
3. D. Mariano Almiron.
4. D. Juan Pimentel.
5. D. Miguel Xaras.
6. D. Matias Gallardo.
7. D. Francisco Chacon.
8. D. Lorenzo Amat.
9. D. Francisco Calderon.
10. *D.* Camilo Montes.
11. *D.* José Duran.
12. *D.* Antonio Baza y Montero.

Plumarios.

1. D. Miguel Muelle.
2. D. Eduardo Montes.
3. D. José Cabezas.
Archivero. D. Raymundo Alvarez, *interino.*
Oficiales y Empleados en la Tesareria gral.
Oficial mayor. D. Joaquin Jordan.
2. D. Juan de Irigoyen y Centeno.
Contador de moneda. 1. D. Pedro José Gil.
2. D. Eusebio Carrillo.
Portero. D. Francisco Gonzalez.

Almacenes generales.

Administrador. D. Francisco Renovales.
Interventor. D. Lorenzo Bazo.

Administracion del Casco de Lima.

Administrador. D. Eusebio Lozano.
Fiel de Tercena. D. Pedro Roque del Villar. *jubil.*
Id. 1. D. Santiago del Aguila.
Id. 2. D. Antonio Ita.
Ayudante. D. José Garrido.

Fábrica de Pólvora.

Director. D. José Estevan Pelegrin.
Asentista. D. Juan Miguel Castañeda.
Fiel de Almacenes y Estanquero. D. Mateo Calero

Ronda de visita.

Visitador. D. Vicente Toyos.
Teniente. D. José Antonio Bustamante.
Id. agregado. D. Antonio Querol.
Guardas. 7 Individuos montados.
ADMINISTRACION GENERAL DE TEMporalidades de este Vireynato con inhibicion de la Junta Superior de Real Hacienda.
Superintendente comisionado. El Exmo. S. Virey.
Asesor de la comision. Sr. D. Gaspar Antonio de Osma.

Administrador comisionado. S. D. Lázaro Rivera.
Oficial mayor. D. Nicolas Berastain.
2. D. Estevan Fernandez Colunga.
3. D. Joaquin Peña.
4. D. Francisco Calero.
5. D. Nicolas Calderon.
Amanuense Cobrador. D. Santiago Barrios.
Escribano. D. Andres Calero.
Procurador. D. Manuel Suarez.

REAL RENTA DE CORREOS.

Subdelegado del Excmo. Sr. Superintendente de la Renta. El Excmo. Sr. Virey.
Fiscal. Sr. D. D. José Pareja y Cortés.
Asesor de la comision. El Gral. del vireynato.
Abogado. D. Manuel Ignacio Garcia.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.
Administracion general. Sr. D. Felix de la Rosa, Comisario ordenador honorario de Exército.
Contador interventor interino. D. Juan Azaldegui.
Oficial mayor id. D. José Maria Ortega.
2. D. Manuel Vega Bazan.
3. D. Andres Riquero, *suspenso.*
4. D. Antonio Polanco.
5. D. Santiago Carrasco, *suspenso.*
6. D. Fracisco Puga.
7. D. Marcos Ortiz de Taranco.
Portero. D. Eugenio Galarza.
Cartero. D. Manuel Correa.
12 Conductores de número.

RAMO DE SUERTES.

Juez conservador. Sr. D. Pedro Mariano de Goyeneche.
Asentista y Tesor. D. Antonio Alvarez del Villar.
Escribano. D. Manuel Suarez.

EXCMO. CONSEJO JUSTICIA Y REGIMIENTO

to de esta muy noble, insigne y muy leal ciudad de los Reyes del Perú.

Alcaldes.

De 1. voto. Sr.
De 2. voto. Sr.

Regidores.

Alferez Real. Sr. Conde de Montemar y de Monte-blanco del órden de la Montesa.

Alguacil mayor. Sr. D. José Antonio Ugarte.

Alcalde provincial. Sr. D. Tomas Vallejo y Zumaran.

Sr. Conde de Valle Oselle, Marques de Montemira, del órd. de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos.

Sr. D. Antonio Elizalde, del mismo órden.

Sr. D. Francisco Alvarado, del mismo órden.

Sr. D. Xavier Maria Aguirre, del de Carlos III.

Sr. D. D. Francisco Arias de Saavedra.

Sr. D. D. José Valentin Huydobro y Echeverria.

Sr. D. Joaquin Manuel Cobo.

Sr. Marques de Castelbravo, del órd. de Santiag.

Sr. D. D. Manuel Agustin de la Torre y Tagle.

Sr. Conde Villar de Fuente, del órd. de Santiago, y Comendador de la Real Americana de Isabel la Católica.

Sr. D. Juan Bautista Lavalle, del órden de Alcantara. *ausente.*

S. Marques de Casa Dávila, del órd. de Carl. III.

Sr. Marques de Casa Boza, Gentil hombre de Cámara de S. M. con entrada.

Sr. D. José Manuel Blanco Ascona, del órden de Alcantara.

Sr. D. Juan José Gutierrez de Quintanilla.
Sr. D. Francisco Moreyra y Matute.
Sr. D. José Eduardo de Arezcurenaga, Conde de Torre antigua de Orue.
Sr. D. Juan Felix de Cevallos y Encalada.
Sr. Brigadier D. Simon Dias de Rávago, del órden de Santiago, honorario con antigüedad.
Sr. D. Tadeo José Bravo del Rivero, del órd. de Santiago, honorario.

Asesores.

D. Buenaventura Aranzaez.
D. D. Manuel Perez de Tudela.
Teniente de Escrib. mayor. D. José Maria la Rosa
Archivero y Agente. D. José Antonio Covian.
Mayordomo depositario. D. Francisco Alvarez Calderon.
Ofic. mayor dela escribania. D. Manuel Carvajal.
Id. entretenido. D. Jose Modesto Gamboa
Porteros. 1. *D.* José Torres.
2. *D.* Manuel Saavedra.

REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.

Rector. Sr. D. D. José Cavero y Salazar.
Cancelario. Sr. D. D.
Procurador. gral. Sr. D. D. Ambrosio Cruz.
Tesorero. D. Tomas Paniso y Foronda.
Secretario. D. Mariano Llanos.
Vedel mayor y Pro secretario. D. José Ureta.

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Juez de Alzadas. Sr. Marques de Casa Calderon.
Prior. Sr. D. Miguel Fernando Ruiz.
Consul. 1. D. Faustino del Campo.
Consul. 2. D. Antonio José Sarraoa.
Asesor y Abogado. Sr. D. D. Manuel Mendiburu, Oidor honor. de la Real Audiencia del Cuzco.

2. D. D. Salvador Castro.
Contador. D. Melchor de la Fuente.
Tesorero. D. Mannel Rosas y Zorrilla.
Secretario de cartas, Archivero y Oficial mayor del Tribunal. D. José Saldivar.
Escribano mayor. D. José Escudero de Sicilia.
Oficial mayor dela Contaduria. D Mateo Gonzalez.
Id. de la Tesoreria. D. Manuel Gaspar Rosas.
Id. 2. de la Contaduria. D. Juan Luis Mazon.
Alguacil. D. Francisco Montellanos.
Cobrador. D. José Salas.

Oficiales auxiliares.

D. Lorenzo Vega.
D. Ramon de la Fuente.
En la Tesoreria. D. Faustino Danglada.
Oficial de arbitrios. D. Manuel Romero.
Portero del Tribunal. D. Matias Gordillo.
Id. de la Lonja. D. Toribio Gordillo.
Agente Procurador. D. Manuel Suarez.
Tasador de Lonja. D. Manuel Antonio Porras.

Dipudados de Comercio.

Madrid. D. Juan Antonio Cortavarria.
Potosí. D. Juan Mariano de Ibargüen.
Plata. D. Felix Mendieta.
Paz. D. Francisco Yanguas Perez.
Puno. D.
Cuzco. D. José de Olañeta.
Guamanga. D. Miguel Iriarte.
Huancavelica. D. Mannel Patricio Fernandez.
Arequipa. D. Pedro Murga.
Arica y Tacna. D. Juan Antonio Gomez Vigil.
Moquegua. D. Manuel Rubio.
Tarapacá. D. Antonio Tionajas
Ica. D. Juan Agustin de Arostegui.

Chancay. D. Fernando Ximènez.
Truxillo. D. Juan Antonio Bracamonte.
Lambayeque. D. Ramon Navarrete.
Piura. D. Joaquin Elguero.
Guayaquil. D. Domingo Ordeñana.
Caxamarca. D. Pablo Balcayo.
Pasco. D. Rafael Lezeta.
Panamá. *D*. Bernardo José de Arce.

TRIBUNAL DEL IMPORTANTE CUERPO de Mineria.

Juez de alzadas. Sr. Oydor *D*. Manuel Genaro de Villota.
Conjuez. Sr. *D*. Eugenio Gonzalez.
Administrador. Sr. *D*. Juan Manuel Quiros.
Director. Sr. Coronel *D*. Pedro José Loyola.
Diputado. 1. *D*. Andres Antonio Larrañaga.
Id. 2. *D*. Miguel Nieto.
Asesor. *D*. *D*. Manuel José de Rueda.
Escribano Secretario. *D*. Andres Calero.
Oficial 1. *de contaduria*. *D*. Joaquin Mizpireta.
Id. 1. *de secretaria*. *D*. José Morote.
2. *D*. Antonio Gutierrez y Monroy.
3. *D*. Toribio Mizpireta.
Portero 1. *ministro executor*. *D*. Joaquin Cosio.
2. *D*. Francisco Señas.

TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO.

Protomédico gral. Sr. *D*. *D*. Hipólito Unánue, Médico honorario de Cámara de *S*. M. Catedrático de prima de medicina, *Socio* de la Rl. Academia Medico Matritense y de la de ciencias de Baviera. C. *del Lechugal*.
Id. *en ausencias y enfermedades*. Sr. *D* D. Miguel Tafur, Médico honorario de Cámara de

S. M. Catedrático de Vísperas, primer Alcalde exâminador.

2. *D. D.* José Vergara, Catedrático de Clinica.

Fiscal. D. D. José Pezet. Cated. de Anatomia.

Asesor. D. D. Manuel Perez Tudela.

Exâminador de Cirugia. D. D. José Manuel Valdes, Socio de la Academia Médico-Matritense.

Exâminador de Farmacïa. D. D. Luis Montes, Boticario honorario de Cámara de S. M.

Escribano. D. Geronimo Villafuerte.

Alguacil. D. José Villafuerte.

Portero. D. Pablo Tello.

JUNTA GENERAL DE CONSERVACION y propagacion del benéfico fluido Vacuno.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Co-*presidente.* El Excmo. é Illmo. *S*r. Arzobispo.

Vice-presidente. Sr. *D.* Francisco Xavier Moreno.

Vocales. Sr. Alcalde de 1. voto.

Sr. Regidor decano.

*S*r. Procurador gral. del Excmo. Ayuntamiento.

Sr. D. D. Pedro Toro.

Sr. Contador mayor Marques de Valdelirios.

*S*r. D. Francisco Moreyra y Matute.

Sr. D. D. Juan Antonio Iglesias.

Secretarios con voz y voto.

D. Francisco Xavier de Izcue.

D Manuel Gorvea y Badillo.

Médicos consultores con voz y voto informativo.

D. D. José Manuel Dávalos.

D. Felix Devoti.

Porteros. Los del Excmo. Ayuutamiento.

REAL SACRO MONTE DE PIEDAD.

Juez protector. El Excmo. Sr. Virey.

Director y Tesorero. D. Juan Antonio Gaston.

Abogado Fiscal y Juez de almonedas. D. D. Alexandro Jayo.
Contador. D. Melchor Benites.
Tasador. D. Francisco Palomino.
Escribano. D. Antonio Luque.

INTENDENCIA DE LIMA.

Sr. D. Juan Maria Galvez, del órden de Carlos III. Intendente honorario de Exército.
Asesor de la Intend. y gral. de rentas de esta capital. Sr. D.D. Jacinto Muñoz Calero, Alcalde del Crimen honorario de esta Real Audiencia.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. Sr. D. José Valentin Huydobro.
Canta. D. Fernando Pielago.
Chancay y Santa D. Manuel Chirinos.
Cañete. D. Antonio Maria Bazo.
Ica. D. José Pradas.
Yauyos. D. Tomas Gomez.

INTENDENCIA DE TARMA.

Intendente. Sr. D José Gonzalez de Pradas.
Teniente Asesor. D. Manuel Gorvea y Encalada.

Ministros de Real Hacienda.

Tesorero. D. José Cevallos.
Contador. D. Alonzo Francisco España.
Ensayador. D. Juan Antonio Bertis.
Administrador. D. Andres Veistegui.
Id. de Jauja. D. Pedro José Carrillo.

Subdelegados de los partidos.

Tarma. D. José Larrea.
Caxatambo. D. Toribio Oyarzabal.
Conchucos. El Coronel D. José Antonio Molina.
Guailas. D. Felipe Antonio Alvarado.
Huamalies. D. Mariano Zubisarreta.
Huanuco. D. Pablo Travitazo.

Panataguas. D. José Vidurrezaga.
Xauja. D. Domingo Ximenez.
Chavin de Pariaca. D. Juan Bezares.

INTENDENCIA DEL CUZCO.

Presidente interino. Sr. Brigadier D. Pio Tristan.
Teniente Asesor. D. Manuel Matos.

Ministros de Real Hacienda.

Contador. D. Francisco Bazadre.
Tesor. D. Baltazar Villalonga, del órd. de S. Juan.
Administrador. D. Juan Benito Ros.
Id. jubilado. D. Joaquin Cuenca.
Contador. D. Antonio Zubiaga.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Narciso Lopez de Neyra.
Aymaraes. D. Leandro Pradas.
Abancay. D. Juan Barrigon.
Chumbivilcas. D. Ramon Castedo.
Paruro. D. Andres Rondon.
Cotabambas. D. Diego Calvo.
Calca. D. Mariano Campana.
Tinta. D. D. Ramon Carmona.
Paucartambo. D. Manuel Borja.
Quispicanchi. D. Juan Moscoso.
Urubamba. D. Gregorio de las Infantas.

INTENDENCIA DE HUANCAVELICA.

Gobernador Intendente. Sr. Coronel D. José Montenegro.
Teniente. Asesor. D. Baltazar Gonzalez Galvez.

Ministros de Real Hacienda.

Contador Tesorero. D. Nicolas Garcia Negrete.
Administrador. D. Pedro Fernandez Calienes.
Oficial mayor interventor. D. Victoriano Garrido

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Tomas de Arana.

Angaraes. D. Manuel Nuñez.
Castrovireyna. D. Gregorio Delgado.
Tayacaja. D. *Ma*nuel Tomas de Arana.

INTENDENCIA DE HUAMANGA.

Gobernador Intendente. Sr. D. Manuel Quimper.
Teniente Asesor interino. D. Mariano Tapia.

Ministros de Real Hacienda.

Tesorero interino. D. Ramon Manuel de Pasos.
Contador. D. Ignacio de Alcazar.
Ensayador. D. Atanasio Francesqui.
Administrador. D. Martín Herrea Idalgo.
Contador interino. D. Mariano Basurto.
Vista. D. Antonio Gonzalez de Ulloa.

Subdelegados de los partidos.

Anco. D. Manuel del Villar Garcia.
Andaguaylas. D. Nicolas Lecuona.
Huanta. D. Pedro José Luzon.
Lucanas. D. Francisco Hernandez.
Parinacochas. D. José Francisco Lamas.
Vilcashuaman. *D.* Francisco Velarde.

INTENDENCIA DE AREQUIPA.

Gobernador Intendente. Sr. Coronel D. Juan Bautista Lavalle, del órden de Alcántara, regidor perpétuo del Excmo. Cabildo de Lima.
Teniente Asesor. D. Vicente Leon.

Ministros de Real Hacienda.

Tesorero interino. D. Manuel Paz Soldan.
Contador interino. D. José Casellas.
Administrador. D. Narciso Benavides.
Contador. D. Francisco Velazquez.
Administ. de Moquegua. D. Fernando Vidaurre.
Contador de id. interino D. Francisco Velazquez.
Tesorero de Tacna. D. Domingo Aguero.
Contador. de id. D. Remigio Arias.

Receptor de Arica. D. Juan Jacinto Ayala.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. D. Pedro Zuzunaga.
Arica. D. Mariano Portocarrero.
Caylloma. D. Lorenzo Calderon.
Condesuyos. D. Ramon Escovedo.
Camaná. D. José Piñera y Lombera.
Moquegua. D. Bernardo Landa.
Tarapacá. D. Juan Zavala.

INTENDENCIA DE TRUXILLO.

Sr. D. Vicente Gil de Tavoada, del órden de S. Juan, honor. del Consejo de S. M. en el supremo de Indias, Intendente honor. de Exército.
Ten. asesor. D. D. Miguel Fernandez de Cordova.

Mrnistros de Real Hacienda.

Tesorero. D. Pedro Calderon de la Barca.
Contador. D. Domingo Casas.
Ensayador. D. Ildefonso Melgarejo.
Administrador. D. Manuel Azcue.
Contador. D. Manuel Antonio Zabala.
Admin. de Lambayeque. D. Diego Dias Buenaño.
Interventor. D. José Miguel Sanchez Navarrete.
Admin. de Piura. D. Jacinto Sanchez Navarrete.
Contador de id. D. Blas de Náxera.
Administrador de Payta. D. José Ruiz Muxica.
Contador de id. D. José Gonzalez Tison.

REAL FACTORIA DE CHACHAPOYAS.

Factor. D. Andres Eguren.
Contador. D. Matias Dehesa.

Subdelegados de los partidos.

Cercado. Los Alcaldes Ordinarios.
Caxamarca. D. Felipe del Risco.
Chota. D. Francisco Casaus.
Caxamarquilla. D. Agustin del Campo.

Chachapoyas. D. Francisco Bustamante.
Huamachuco. D. Fernando Llaguno.
Piura. *D.* José Merino.
Saña. D. José Dias Orellana.

INTENDENCIA DE PUNO.

Sr. D. Joaquin Tadeo Gárate, Caballero de la rl. órd. americ. de Isabel la catól. y de la Flor de Lis de Francia, Intendente honor. de Exército.
Teniente Asesor. D. Mariano Agustin Carpio.

Ministros de Real Hacienda.

Contador. D. José Victoriano de Larriva.
Tesorero. D. Pablo Manuel de Egaña.
Ensayador. Sr. Brigadier *D.* Mateo Cosio.
Administrador y Tesorero. D. Miguel Garces.
Contador interino. D. Agustin Gamarra.

Subdelegados de los partidos.

Azangaro. D. Juan Bautista Morales.
Chucuito. D. José Morales.
Carabaya. D. Manuel Gomez.
Lampa. D. Pedro Murga.
Huancané. D. Mariano Caseres.

GOBIERNO DE GUAYAQUIL.

Sr. Brigadier D. Juan Manuel Mendiburu.
Teniente asesor y Auditor de guerra. D. José Maria Luzcando.
Tesorero. D. Pedro Morla.
Contador. D. Bernardo Alzua, comisario ordenador.
Administrador. D. Juan de Barnó y Ferrusola.
Contador. D.

GOBIERNO DE CHILOE.

Gobernador interino. *Sr.* D. Antonio Quintanilla.
Contador y Tesorero. D. Hipólito Romero.
Interventor. *D.* Antonio Gomez Moreno.

GOBIERNO DE MAYNAS.

Gobernador y Comandante gral. Sr. D. José Noriega, del órden de Santiago, coronel de exérc.

GOBIERNO DE QUIXOS.

Gobernador. Sr. *D.* Rudesindo Rengifo.

GOBIERNO DE GUAROCHIRI.

Gobernador. Sr. Brigadier D. Francisco Salazar, del órden de Calatrava.

GOBIERNO DEL CALLAO.

Gobernador. Sr Brigadier D. José Lamar.

Teniente Gobernador. El Coronel *D.* Francisco Xavier Reyna.

AUDIENCIA DEL CUZCO.

Presidente interino. Sr. Brigadier D. Pio Tristan.

Regente. Sr. *D.* Manuel Pardo, Comendador de la Real órden americana de Isabel la católica.

Decano. Sr. D. Pedro Antonio Cernadas y Bermudes, del órden de Carlos III.

Sr. D. D. Manuel Vidaurre, *ausente.*

Sr. D. D. Miguel Otermin.

Sr. *D.* Santiago Corbalan.

Sr. D. José Darcourt., de la cruz y placa de S. Hermenegildo.

Fiscal de lo civil. Sr. D. Bartolomé Bedoya, de la Real órden de Isabel la católica.

De lo criminal. Sr. D. Martin José Muxica.

Chanciller. D. Santiago Novoa.

Agente fiscal. D. D. Antonio Rodriguez.

Relator interino. D. D. Juan Corvacho.

ESTADO ECLESIASTICO.

LIMA.

PALACIO ARZOBISPAL.

El Excmo. é Illmo. S. D. Bartolomé Maria de las Heras, Caballero prelado Gran Cruz de las Reales órdenes española de Carlos III, y americana de Isabel la catolica, del Consejo de S. M. su Capellan de honor &c.

Secretaria Arzobispal.

Secretario. S. D. D. Manuel de Arias y Rios.
Pro-secretario. D. Francisco Xavier Pastor.
Notario. D.

Illmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia Metropolitana.

Dean. Sr. D. D. Francisco Xavier Echague.

Señores Dignidades.

Arcediano. D. D. Ignacio Mier.
Chantre. D.
Maestre-escuela y Cancelario de la rl. Univer. D.
Tesorero. D. D. Pedro Nolasco del Toro, Caball. pensionado de la rl. órden de Carlos III.

Señores Canónigos.

D. D. Pedro Bravo, de la rl. órd. de Carl. III.
D. D. José Manuel Bermudes, *Magistral.*
D. D. Manuel de Arias y Rios, *Penitenciario.*
D. D. Mariano de la Torre Vera, Comendador de la rl. órd. americ. de Isabel la catól. Vicario gral. del Exército rl. del alto Perú. *ausente.*
D. D. Pedro Antonio Fernandez de Córdova.
D. D. Luis de Santiago Rotalde.
D. D. Toribio Rodriguez de Mendoza, *Lectoral.*
D. D. Fermin Bernales.

D. D. José Mariano Aguirre. *Doctoral.*
El Santo Oficio de Lima.

Señores Racioneros.

D. D. Buenaventura Tagle Izazaga.
D. D. Cayetano Eraso.
D. D. Luis de la Torre y Urrutia.
D. D. Mariano Echeverria.
D. D. José Antonio Hurtado y Villalta.
D. D. Xavier de Luna Pizarro, *Secretario del Ilustrísimo Cabildo.*

Señores Racioneros medios.

D. D. Bartolomé Orduña.
D. D. José Ignacio Moreno.
D. D. José Justo Castellanos y Urrutia.
D. D. Jorge Benavente.
D. D. Carlos Orbea.
D.

Capellanes Reales de Coro.

D. José Mayora.
D. Joaquin Ledesma. *ausente.*
D. Estevan Espinosa.
D. Pedro Urquisu, *Colector de manuales y apuntador de coro.*
D. Pedro Antonio Lopez.
D. Julían Morales.
Maestro de ceremonias. D. Pedro Egoaguirre.
Sacristan mayor. D. Luis del Castillo.
Id. . . . . D. Nicolas Gomez.
Maestro de capilla. D. Andres Boloñesi.
Economo de fábrica. D. José Garrido.
Celador. D. Bernardo de la Fuente.
Pertiguero. *D.* José Sanz Victoria.
Portero capitular. D. D. Manuel Palacios.

Real Junta unida de diezmos.

Presidente. Sr. D. Juan Maria Galvez, del órd. de Carlos III. Intendente de Lima.
Sr. Oydor D. José Santiago Aldunate.
S. D. José Pareja y Cortés, *Fiscal de lo civil.*
Sr. D. D. Francisco Xavier Echague, *Dean, juez hacedor.*
Sr. D. Fernando Zambrano, *Ministro Contador.*
Sr. D. D. Ignacio Mier. *Arced. juez hacedor.*
D. Rafael Francisco Menendez. ,*Contador Real.*
Escribano de la rl. junta. D. Faustino Olaya.
Portero. D. Victoriano Saldivar.

Haceduria de diezmos.

Juez hacedor. S. D. D. Francisco Xavier Echague.
Id. Sr. D. D. Ignacio Mier.
Escribano. D. Faustino Olaya.

Contaduria rl. de diezmos, administracion y colecturía de anualidades eclesiásticas.

Contador Real administrador y colector por S M. D. Rafael Francisco Menendez
Oficial mayor de la contaduria por S. M. D. Tomas José de Morales.
Id. de la administ. D. Juan Francisco Pardo.
Id. supernumerario. D. Tomas Menendez Gorozabel, *ausente.*
Escribano de la administracion. D. Faustino Olaya

Tesoreria de diezmos.

Tesorero. D. D. Tomas de la Casa y Piedra Garcia.

Curia eclesiastica.

Provisor. Illmo. Sr. D. Pedro Gutierrez de Cos, electo Obispo de Guamanga.
Promotor fiscal. D. D. Mariano Rivera.
Notario mayor. D. D. Justo Figuerola.
Oficial mayor. D. Justo Taboada.
Alguacil mayor. D. Francisco Gorrochategui.

Curas de esta capital.

Sagrario. D. D. Juan Antonio Iglesias.
Id. D. Juan Marin.
Id. Sr. D. D. Mariano Tagle Izazaga.
Sta. Ana. D. D. Estevan Arezcurenaga.
Id. D. D. Matias Gonzalez.
San Sebastian. D. Juan Alvarez.
Id. D D. Cecilio Tagle.
San Marcelo. D. D. Pedro Aviles.
San Lázaro. S.D. D. Anselmo Perez de la Canal.
Santiago del Cercado. D. D. Mariano Rivera.

Tribunal de la Santa Cruzada.

Comisario gral. Subdelegado. Sr. D.D. Francisco Xavier Echague. *Dean.*
Asesor. Sr. Oydor D. D. Fernando Quadrado.
Fiscal. Sr. *D.* D. José Pareja y Cortés.
Tesorero y Contador. Los ministros de rl. hacienda
Notario moyor. D. D. *Mi*guel Urdapileta.
Oficial mayor. D. Pedro Valverde.
Id. 2. . . . . . D. José Eraso.
Colecturia de medias anatas y mesadas eclesiást.
Subcolector en Lima. Sr. D. D. Ignacio *M*ier.

Tribunal del Sto. Oficio.

Inquisidor Decano. Sr. *D. D.* Pedro de Zalduegui.
Jubilado. Illmo. Sr. *D.* Francisco Abarca, honorario de la Cámara de Indias y Supremo Consejo de Inquisision, Caballero pensionado de la Real órden española de Carlos III.
Inquisidor. Sr. D. D. José Ruiz Sobrino.
Inquisidor fiscal. Sr. D. D. Cristobal de Ortegon.
Honorarios. Sr. *D.* D. Matias Querejasu.
Sr. *D. D.* Juan Ortiz de Rosas.
Sr. *D. D.* Juan Munive y Mozo.
Sr. D. D. Manuel de Gárate y Milicua.

Sr. D. D. Anselmo Perez de la Canal.
Sr. D. D. Mariano Tagle Izazaga.
Juez ordinario. Sr. D. D. Manuel de Arias y Rios.
Alguacil mayor. D. Agustin de Carbajal y Vargas, Teniente Coronel de los Reales Exércitos, Gentil hombre de Cámara de S. M. con entrada.
Id. en ausencias y enfermedades. Sr. Marques de Montealegre.
Id. honorario. Sr. D. Juan de Cevallos y Encalada.

Secretarios del secreto.

Presbitero D. Manuel de Arezcurenaga.
D. Francisco de Echavarria *M*omediano.
D. Ramon del Valle y Gonzalez.
D. D. Carlos Delgado de la Cotera.
Id. jubilado. D. Pablo de la Torre.
Supernum. con exercicio. D. Mariano Vasquez.
Id. D. Jacinto Ximeno.
Id. D. Carlos Lisson.

Secretarios de secuestros.

D. Jacinto Ximeno.
Id. jubilado. D. Fernando del Piélago Calderon.
Receptor gral. Tesorero. D. Carlos Lisson.
Contador. D. Francisco de Echavarria.
Abogado del rl. fisco. D. D. *M*anuel de la Fuente Chavez.
Procurador. D. Mariano Gonzalez.
Alcayde D. Juan Bautista de Barrenechea.
Nuncio. D. Eustaquio Gardeazabal.
Portero. D. Manuel de Leon.
Comisario. R. P. M. Fr. *M*anuel Capaz, del órden de Predicadores.
Id. extraordinario. R. P. L. J. Fr. Pedro Garay, del órden de S. Francisco.
DIOCESIS SUFRAGANEAS EN EL DISTRI-

to de este vireynato.

Cuzco.

El Illmo. Sr. D. José Perez y Armendariz.

Gobernador eclesiast. Sr. D. D. Juan Munive y Mozo.

Secretario. D.

Cabildo eclesiástico.

Dean. D.

Arcediano. D.

Chantre. D. D. Patricio Gabriel Menendez.

Maestrescuela. D. D. José Narciso Dongo.

Tesorero. D. D. Manuel de la Sota y Beingolea.

Ss. Canónigos D. D. Mariano Ignacio Pacheco.

D. D. Fernando Ortiz de Silva.

D. D. Eusebio Mariano Toledo.

D. D. José Antonio Martinez del Pino. *Penitenc:*

D. *Magistral.*

Ss. Racioneros. D. Francisco Carascon, *ausente.*

D. D. Pedro Juan de Alosilla.

D. D. Antolin de Concha y Xara.

Secretario de cabildo. D. D. Clemente Frisancho.

Mro. de ceremonias. D. D. Mateo Guillen.

Ecónomo de fábrica. D. Juan de Dios Flores.

Juzgado de diezmos.

Presidente. Sr. Brigadier D. Pio Tristan.

Juez hacedor. D. D. Mariano Ignacio Pacheco.

Id. D. D. Eusebio Mariano Toledo.

Escribano. D. Mariano Melendez Paez.

Contador de diezmos. D. Juan de Palacio.

Curia eclesiástica.

Provisor. Sr. D. D. Juan Munive y Mozo.

Promotor fiscal. D. D. José Antonio Cordova.

Notario mayor. D. D. Juan Corvacho.

Comisaria de Cruzada.

Comisario. D. D. Antolin Concha y Xara.
Asesor. Sr. Oydor D. Pedro Antonio Cernadas.
Notario. D.

AREQUIPA.

El Illmo. Sr. D. José Sebastian de Goyeneche y Barreda, Caballero del órden de S. Juan.
Secretario interino. D. José Apolinar Suarez.

Cabildo eclesiástico.

Dean. D.
Arcediano. D. D. Francisco Xavier Echeverria.
Chantre. D. D. Cipriano Santiago Villota.
Maestrescuela. D.
Tesorero. D.
Ss. Canónigos. D. D. Manuel Menaut. *Doctoral.*
D. D. Juan de la Cruz Errazquin, *Magistral.*
D.
Ss. Racioneros. D. D. Juan Felipe Portu.
D. José Valdes y Velasco.
Secret. de Cabildo. D. Pedro José Corrales.
Mro. de ceremonias. Id.

Curia eclesiástica.

Provisor. Sr. D. D. Francisco Xavier Echeverria. *Arcediano.*
Promotor fiscal. D. D. Mariano Martinez.
Notario mayor. D. Manuel Romaña.
Cursor. D. Jorge Cervantes.

Comisaria de Cruzada.

Comis. S. D. D. Francisco Xavier Echeverria.
Notario. D. Antonio Corvacho y Abrill.

TRUXILLO.

El Illmo. Sr. D. José Carrion y Marfil.
Secretario. D. D. Juan Ignacio Machado.

Cabildo eclesiástico.

Dean. D.D. Gregorio Guinea, del órd. de Carl. III.

Arcediano. D. D. José Cleto Gamboa.
Chantre. D. D. Andres Inzua de Pasos.
Ss. Canónigos. D. D. Juan Ignacio Machado. *Doctl.*
D. D. José Cabello.
D. D. Gaspar Nieto Polo.
D. D. *Magistral.*
Ss. Racioneros. D. *D.* Juan Antonio Andueza.
D.

Curia eclesiástica.

Provisor. El Illmo. Sr. Obispo.
Promotor fiscal inter. D. José Domingo Vargas.
Notario mayor. D. D. José Lopez Merino.

Comisaria de Cruzada.

Comisario. D D. Gregorio Guinea.
Notario. D. Estanislao Moreno.

HUAMANGA.

Obispo electo. Illmo. Sr. D. Pedro Gutierrez de Cos.

Cabildo eclesiáscico.

Dean. D. D. Tomas Lopez de Ubilluz.
Arcediano. D.
Chantre. D. D. José Cerdá.
Ss. Canónigos. D. D. José de Barrenechea. *Peniten.*
D. *Magistral.*
Ss. Racioneros. D. D. Raymundo Gomez.
D. D. Luis Antonio de Aristizabal.

Curia eclesiástica.

Provisor. D. D. José Cerdá.
Promotor fiscal. D. D. Agustin Larrea.
Notario mayor. D. D. José Matias Leon.
Id. Cursor. D. Tomas Tello.

Comisaria de Cruzada.

Comisario Subdelegado. D. D. José Cerdá.

MAYNAS.

Obisp. Illmo. S. *D.* Fr. Hipólito Sanchez Rengel.

ESTADO MILITAR.

El Excmo. Sr. D. Joaquin de la Pezuela. &c.

Secretaria de la Capitania general.

Sr. D. Toribio Acebal.

Oficiales los de la Secretaria del Vireynato.

Escribania mayor de Guerra.

D. José Sarria y Cardona.

Oficial mayor. D. D. Manuel de la Fuente.

Escribano de diligencias. D. José Villafuerte.

Auditoria de Guerra.

Auditor. Sr. Marques de Castel Bravo.

Fiscal. D. D. Manuel Fuente Chavez.

Subinspector general.

Sr. Brigadier D. José de Lamar, de la Real y militar órden de S. Hermenegildo.

Contaduria y Tesoreria de Exercito.

Contador. Sr. D. Fernando Zambrano.

Tesorero interino. Sr. D. Pascual de Vivero.

Comisaria de Guerra y Marina.

Comisario. Sr. Marques de Torre Tagle, *ausente.*

Substituto. D. Francisco Miangolarra.

Asesor. D. D. Mauricio Calero.

Oficiales. 1. El Capitan D. Juan Ballera.

2. D. José Plaza.

3. D. Pedro Loyola.

Guarda almac. del Callao. D. Pedro José Cendeja.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

Compañia de Alabarderos. Consta de 24 Plazas.

Capitan. D.

Compañia de Caballeria. Consta de 34 Plazas.

Capitan. D. Francisco Quiñones.

REGIMIENTO DE INFANTERIA 5°. DE *linea, Infante D. Carlos.*

Consta de 3 batallones con la fuerza de 3268 pls. su uniforme casaca azul, cuello y vuelta encarnada, solapa, portasuela, chupa y pantalon blanco con un galon de plata en el cuello, otro pantalon azul y chupin encarnado para los dias de gala.

Coronel. Sr. D. Juan Antonio Monet Blasco del Barrio, de la rl. militar órd. de S. Hermeneg.

Ten. Coronel. El Brigadier Sr. D. Francisco Gil, del órd. de S. Juan y de S. Hermenegildo. *aus.*

Comandante del 1 batallon. El Coronel D Antonio Maria del Valle, de la Cruz con Placa de S. Hermenegildo, exerciendo funciones de Teniente Coronel.

Del 2.° El Coronel D. Joaquin Primo de Rivera.

Del 3.° D.

REAL CUERPO DE ARTILLERIA.

Consta este cuerpo de una plana mayor facultativa: de una brigada veterana de 3 Compañias, otra suelta de dotacion en Chiloé y 6 de milicias disciplinadas: de un ministerio político para la cuenta y razon de sus ramos: y de un juzgado privativo.

Plana mayor facultativa.

Subinspector. El Sr. D. Manuel de Llano y Náxera, Caball. de la rl. y militar órd. de S. Herm.

2.° *Gefe del departamento.* El Brigadier coronel del cuerpo Sr. D. Mariano de Ossorio.

Comandante de la brigada y artilleria de Lima y Callao. El Coronel D. Fulgencio Cevallos, Teniente Coronel del cuerpo.

El Coronel D. Fulgencio del Toro, Teniente

Coronel de id. *aus.* en el Exto. del alto Perú.

Director de la maestranza y fábrica de pólvora. D. Juan Maria Bravo del Rivero, Teniente Coronel de id. *ausente* en el alto Perú, de Comandante general de la Artilleria del Exército.

Id. interino. El Teniente Coronel D. Diego Castrillon Capitan del cuerpo, y dos Capitanes mas para mandos de plazas y comisiones científicas.

Brigada veterana de Lima.

Se compone de tres Capitanes, un Ayudante mayor, cinco tenientes, seis subtenientes y 319 plazas divididas en 3 compañias, una de ellas de á caballo: su capellan interino Fr. José Maria Benaojan, y médico cirujano D. D. Baltasar Villalobos.

Compañia suelta en Chiloé.

Consta de un capitan, 2 tenientes, 2 subtenientes y la fuerza de 70 plazas.

Milicias disciplinadas con la fuerza de 100 hombres cada compañia.

Dos en Lima, una en el Cuzco, una en Guayaquil, una en Truxillo y otra en Chiloé.

Ministerio político de cuenta y razon.

Gefe de él D. Ignacio Gonzalez, Comisario de guerra y artilleria del departamento.

Su segundo. D. José Leandro de Cendeja, Comisario de artilleria y honorario de guerra.

Subalternos. Un oficial 1.º otro 2.º 3 terceros y un peon de confianza en Lima. Un oficial 2.º en Guayaquil. Un oficial 2.º y un peon de confianza en el Callao. Un oficial 2º en Chiloé; sin incluir losque existen en los demas puntos del departamento que están artillados y donde hay depósito de armas.

Juzgado privativo.

Juez. El Subinspetor del departamento.
Asesor D. D. Salvador Castro.
Fiscal. Sr. D. D. Pedro José Mendez. Oydor honorarario de la rl. Audiencia de Chile.
Escribano D. Ignacio Luza.
Junta principal del departamento donde se exâminan los gastos y existencias de artilleria.
Presidente. El Oficial de mayor graduacion efectiva que no sea el Subinspector; *Vocales.* El oficial que le sigue en el órden del mando, el comisario de guerra y artilleria, otro subalterno. *Secretario sin voto,* un oficial subalterno.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Director subinspector. El Brigadier Sr. D. Manuel Olaguer y Feliu.
Coronel. D. Francisco Xavier Mendizabal.
Coronel. D. Miguel Maria Atero.
Teniente Coronel. D. Francisco Huarte, *ausente* de Comandante en el alto Perú.
Id. D Pedro Colmenares.
Capitan 1.° D. Eulogio Sta. Cruz, en el alto Perú
Id. D. Juan Tena, *ausente* en el alto Perú.
Id. D. Francisco Alvarez.

Ingenieros voluntarios.

El Capitan gradnado D. Juan Ballesteros.
El Teniente D. Francisco Cañas.
El Capitan D. Antonio Ugarte Videa.
El Subteniente D. Ermenegildo Feliu.
Comandante en Guayaquil. D. Francisco Ugarte.

Juzgado privativo de este real cuerpo.

Juez. El Sr. Director Subinspector.
Asesor, Fiscal y Escribano, los de la artilleria.
Secretaria de la Subinspeccion. D. José Oyague.
Mro. mayor de reales obras. D. Martin Gomez.

Id. interino. D. Juan Herrera.
Mro. mayor del Callao D. Fernando Carvajal.
Guarda Parque. D. José Mendez.

BATALLON DEL REGIMIENTO DE IN-
fanteria de línea de Burgos.

Comandante. El teniente coronel del cuerpo D. Agustín Otermin.

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE LI-
nea de Voluntarios distinguidos de la concordia española del Perú.

Consta de dos Batallones con la fuerza del reglamento.

Coronel. El Excmo. Sr. Virey.
Teniente Coronel. El Coronel de Exército *D.* Francisco Arias de Saavedra.
Id. 2. Gefe del detál y Presidente de la diputacion.
D. Juan Salazar y Carrillo, del órd. de Calatrava
Comandante del 1 Batallon. El Teniente Coronel *D.* José Cavero y Salazar.
Id. del 2. D. Francisco Xavier de Izcue.

EZQUADRON DE DRAGONES DEL PERU,
Guardia de honor del Excmo. Sr. Virey.

Consta de 3 compañias: 2 de húsares que le forman, y 1 de lanzeros agregada á él: su fuerza la del reglamento.

Comand. El teniente coronel D. Ignacio Landazuri.

SEGUNDO BATALLON DEL REGIMIENTO
de infanteria de línea de Arequipa.

Comandante. El teniente coronel *D.* José Ramon Rodil.

MILICIAS DISCIPLINADAS DE INFANT.
Batallon de españoles de Lima.

Consta de 11 Compañias, su fuerza 1320 plazas.
Coronel. Sr. *D.*

Teniente Coronel. D.
Sargento mayor veterano y Comandante accidental. El Coronel de exército, Marques de Casares.

Batallon de pardos libres.

Consta de 9 compañias: su fuerza 1250 plazas. Un Ezquadron de caballeria de 240 plazas.
Subinspector. El Capitan D. Joaquin Sanchez.

Compañias de Morenos libres.

Su fuerza 505 plazas.
Una compañia de caballeria de 60 hombres.
Subinspector. El ten. coronel D. Ignacio Molina.

Regimiento de Dragones de Milicias disciplinadas

Se compone de 4 ezcuadrones de 3 compañias cada uno: su fuerza 726 plazas.
Coronel. Sr. D. Francisco Zárate.
Teniente Coronel. D.
Comandante. El Coronel de Exército Conde Villar de Fuente.
Id. D.
Sargento mayor veterano. El teniente coronel de exército D. Cesareo Agustin de la Torre.

ESTADO MAYOR DE LA PLAZA.

Sarg. mayor por comision. Sr. Coronel de exército D. Manuel de Arredondo, del órd. de Calatrava.
Ayudante mayor. El capitan D. Francisco Torres.
El Teniente D. José Manuel Vigil.
El Capitan D. Juan Vizcarra *por comision.*

TENIENTE DE VICARIO GENERAL DE *las Tropas del Vireynato.*

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.
Secretario. Sr. D. D. Manuel de Arias.

APOSTADERO DEL CALLAO DE LIMA.

Comandante en Gefe. El Brigadier de la Real Armada Sr. D. Antonio Vacaro, de la Cruz y

Placa de S. Hemenegildo.

Ayudante Secretario y oficial de órdenes interino.
El teniente de fragata graduado D. José Tosta.

Juzgado de marina.

Presidente. El Sr. Comandante en Gefe.
Auditor. Sr. D. Mauricio Calero.
Escribano. D.

Arsenal Inspeccion y encargo del ramo de ingen.

Comandante *y Subinspector de pertrechos.* El Teniente de Navio D. José de la Azuela.
Interv. de almac. El oficial 2. D. Tomas Ararguren
Guarda almacenes. D. Pedro Yladoy: un primer guardian con los rondines y peones del reglam. para el servicio de almac.^{es} y cuidado del arsenal.

Ramo de Ingenieros.

El Capitan de fragata graduado D. Fernando Camuñez, de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, *encargado de este ramo.*
Mro. may. de maestranza. D. Dionisio Bautista.

Junta de marina establecida por ordenanza para entender en los asuntos económicos relativos á marina y al juzgado de presas.

Presidente. El Sr. Comandante en Gefe.
El Sr. Ministro pral. de marina, los oficiales mas antiguos que previene la ordenanza y el Sr. Auditor de marina en los asuntos contenciosos.

Cuerpo de Pilotos y escuela nautica.

Ayudante del comandante en gefe del cuerpo. El teniente de frag. D. Juan Montero Espinoza.
Primer Mro. El teniente de frag. graduado D. Andres Baleato con un ayudante 2.° piloto.
Mro. instrumentario. D. Pedro Alvarez.
Portero, un artillero de los baxeles de guerra.
Pilotos matriculados: 20 primeros, 70 segundos,

52 terceros. 33 practicos de costa, 19 sin exâmen. y 21 alumnos en la escuela.

Capitanes de varios puertos del mar del Sur.

Callao. El Capitan de frag. graduado D. Fernando Camuñez.

Concep. de Chile. El cap. de fragata D. José de Llano, de la rl. y militar órd. de S. Hermeneg.

Guayaquil. El cap. de frag. D. Joaquin Villalva.

Buques de guerra exîstentes.

Frag. Venganza de 38 cañones, Comandante el cap. de navio D. Tomas Blanco Cabrera, de la rl. y militar órd. de S. Hermeneg.

Id. Esmeralda de 38 cañones, Comandante el cap. de frag. D. Luis Coig, de la rl. y militar órd. de S. Hermenegildo.

Corveta Sebastiana de 36 cañones. Comand. D.

Bergantin Potrillo de 16 cañones. Comandante el teniente de navio D. José Aldana.

Id. Pezuela de 18 cañones, Comandante el teniente de frag. D. Ramon Bañuelos.

Frag. arm.ª Veloz de 30 cañones, Comandante el teniente de navio D. Luis Pardo, de la rl. y militar órden de S. Hermenegildo.

Frag. arm.ª Presidenta de 20 cañones Comandante el cap. de frag. grad. D. Joaquin Bocalan.

Frag. arm. Cleopatra de 32 cañones, Comand. el cap. de frag. D. José Villegas, de la rl. y militar órden de S. Hermenegildo.

Frag. arm. Resolucion de 36 cañones, Comand. el ten. de navio D. José de la Cagiga, de la rl. y militar órden de S. Hermenegildo.

Berg. arm. Canton de 5 cañones, Capitan D. Geronimo Abrisqueta.

Paylebot Aranzazu, con un cañon giratorio de

24. Capitan D. Juan Agustin Ibarra.

Quatro lanchas cañoneras, 2 botes de fuerza y un lanchon para la defensa de este puerto.

Ministerio principal de marina.

Ministro pral. Sr. Marques de Torre Tagle, *aus.*

Substituto. D. Francisco Miangolarra.

Contador. El oficial 3.° D. Francisco Brena.

Hospital de marina de Bellavista.

Contralor. El oficial 2.° D. Francisco Ortega.

Capellan. D. Gaspar Grijoni.

Médico cirujano. D. Mariano Rivera.

Comisario de entradas. D. José Maria Martinez: un practicante mayor, y los sirvientes precisos.

Nota: En la página 80. léase *Gobernador y Comandante gral. de Maynas*, Sr. D. Antonio Simon, teniente coronel de exército.

FIN.

RE-

REAL LOTERIA

Mandada establecer en la América meridionál por cédula de 22 de Mayo de 1817.

Juez privativo conforme al reglamento.

El Excmo. Sr. Virey del Perú.

Señores ministros generales.

Director. D. Gaspar Rico y Angúlo.

Contador. D. Antonio Alvarez de Villar.

Tesorero. D. Joaquin Perez de Uriondo.

Administrador del ramo en la provincia de Lima.

D. Tomas Rico y Arnedo.

Oficiales.

D. Manuel Torrealba.

D. Fermin de Ymaña.

D. Martin Rubio y Bastida.

Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

Portero. D. José Ramirez.



